

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE ORURILLO-2015**

TESIS

PRESENTADA POR:

**Bach. MAMANI LAURA, GLENY
Bach. YANA DIAZ, YANETH ROXANA**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

**ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA
MUJER EN EL DISTRITO DE ORURILLO-2015**

TESIS PRESENTADA POR:

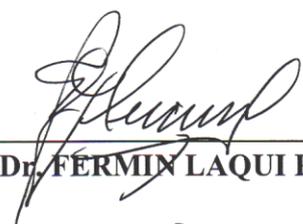
**Bach. MAMANI LAURA, GLENY
Bach. YANA DIAZ, YANETH ROXANA**



**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

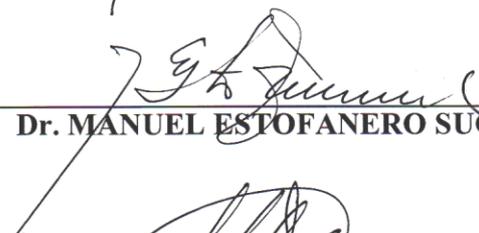
APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

: 

Dr. FERMIN LAQUI RAMOS

PRIMER MIEMBRO

: 

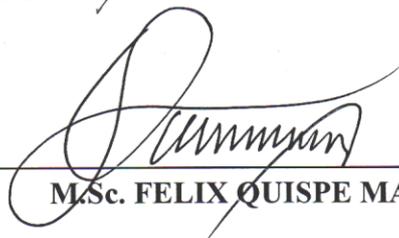
Dr. MANUEL ESTOFANERO SUCAPUCA

SEGUNDO MIEMBRO

: 

M.Sc. EDGARDO SARDON MENESES

DIRECTOR/ASESOR

: 

M.Sc. FELIX QUISPE MAMANI

Área: Gobernabilidad ciudadanía de desarrollo social

Tema: Cultura y participación política de la mujer

Fecha de sustentación: 09 de junio del 2017

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación le dedico a Dios todo poderoso, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida; con gratitud y afecto a mis queridos padres Juan Mamani Callata y Justina Laura Vargas, quienes con sus sabios consejos han sabido guiarme para culminar mi carrera profesional; y a mis hermanos Freyneth y Sheldy por brindarme su apoyo moral, y por último a mi pareja Jhon Frank Benito Candia, por su apoyo y amor que día a día me brindó para llegar a este momento.

GLENY

El trabajo de investigación va dedicado al ser supremo, un ser tan especial, un ser que esta sobre todas las cosas, él es Dios por ser la luz que ilumina mi camino, por hacerme sentir amada y acompañada todos los días de mi vida por todas sus bendiciones que ha derramado sobre mí. A mis queridos padres por su apoyo, confianza e impulso a lo largo de mi formación profesional y personal; de igual manera, a mi hijo Alem, quien es mi fortaleza y motivo para seguir adelante.

YANETH

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional del Altiplano-Puno por habernos acogido y brindado la oportunidad de cumplir nuestros objetivos como estudiantes y profesionales
- A nuestro Director de tesis; M. Sc. Felix Quispe Mamani por su constante apoyo incondicional a través de observaciones, sugerencias y comentarios que conllevaron a la culminación de la investigación
- Para el miembro jurado presidente Dr. Fermín Laqui Ramos por su dinámica para comprender los pasos fundamentales de la investigación por su orientación y apoyo en la finalización del presente informe de investigación
- Para el primer miembro del jurado Dr. Manuel Estofanero Sucapuca por su valiosa aportación para el mejoramiento de esta tesis, y por el tiempo dedicado a su revisión
- Para el segundo miembro del jurado Lic. Edgardo Sardón Meneses, por su valiosa atención, colaboración y buena voluntad, aportando sus conocimientos a manera de corrección para enriquecer el proyecto
- A todos los docentes de la Escuela Profesional de Sociología, quienes con sus enseñanzas, nos guiaron en nuestra formación profesional
- Y finalmente, agradecemos a nuestros padres quienes con su apoyo económico y moral nos permitieron culminar el presente trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	11
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13

CAPÍTULO I**INTRODUCCION, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES
Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.**

INTRODUCCION	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.2.1. Pregunta general.....	20
1.2.2. Preguntas específicas.....	20
1.3. ANTECEDENTES	20
1.4. JUSTIFICACION	23
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	24
1.5.1. Objetivo general	24
1.5.1. Objetivos específicos.....	24

CAPÍTULO II**MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA
INVESTIGACION**

2. 1. MARCO TEORICO	26
2.1.1. La participación de la mujer en la política	26
2.1.2. Mujer y política	27
2.1.3. La participación política de las mujeres desde la teoría de género.....	27
2.1.4. Estado patriarcal y violencia de género.....	28
2.1.5. Perspectiva de género.....	29
2.1.6. Liderazgo y participación política.....	29
2.1.7. La mujer y la toma de decisiones	30
2.1.8. La agencia de las mujeres y el cambio social.....	30
2.1.9. Ingreso propio y la participación política de la mujer.....	31
2.1.10. Aspectos socioculturales de la mujer y política	31
2.1.11. Obstáculos de la participación de la mujer.....	32
2.2. MARCO CONCEPTUAL	33
2.2.1. Mujer.-.....	33
2.2.2. Participación.-	33

2.2.3. Política.-	34
2.2.4. Participación política.-	34
2.2.5. La mujer en política.-	34
2.2.6. Mujer y política.-	35
2.2.7. Patrones culturales.-	35
2.2.8. Cultura patriarcal.-	35
2.2.9. El patriarcado.-	35
2.2.10. Mujeres y autonomía.-.....	36
2.2.11. Educación.-.....	36
2.2.12. Actividad doméstica.-.....	36
2.2.13. Función doméstica.-	36
2.2.14. Grado de instrucción educativo.-	37
2.2.15. Ingresos económicos.-.....	37
2.2.16. Organización política.-	37
2.2.17. Función pública.-.....	37
2.2.18. Discriminación.-.....	38
2.2.19. Nivel de participación.-	38
2.2.20. Género.-.....	38
2.2.21. La igualdad de género.-.....	39
2.2.22. La equidad de género.-	39
2.2.23. Marco normativo y Legal.-.....	39
2.3. HIPOTESIS	40
2.3.1.- Hipótesis general.....	40
2.3.2.- Hipótesis específicas.....	40

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. NIVEL DE ANALISIS.....	44
3.2. UNIDAD DE OBSERVACION Y ANALISIS.....	44
3.2.1. Unidad de análisis:	44
3.2.2. Unidad de observación:.....	44
3.3. EJES DE ANALISIS.....	45
3.4. DIMENSION DE ANALISIS	45
3.5. TIPO DE INVESTIGACION.....	45
3.6. POBLACION Y MUESTRA DEL ESTUDIO	46
3.6.1. Población.....	46

3.6.2. Muestra.....	46
---------------------	----

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1. UBICACION GEOGRÁFIA.....	48
4.2. LÍMITES.....	48
4.3. SUPERFICIE.....	48
4.4. CLIMA	48
4.5. ECONOMIA	49
4.6. CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA DE ESTUDIO .	49
4.6.1.- Estructura por grupos de edad según grados de instrucción educativa.....	49

CAPÍTULO V

5.1. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LAS ENTREVIATADAS	50
5.1.1.- Estructura por grupos de edad, según, grados de instrucción educativa.....	50
5.1.2.- Distribución de la población por ocupación económica principal, según estado civil	52
5.1.3. Estructura de la población por grado de instrucción educativa, según lugar de procedencia.	53
5.2. GRADO DE INSTRUCCION EDUCATIVO Y PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN ORGANIZACIONES POLITICAS DEL DISTRITO DE ORURILLO.	55
5.2.1. Agentes familiares con los cuales realiza discusión sobre temas de política.	55
5.2.2.- Percepciones sobre cargos políticos que debe desempeñar la mujer.....	57
5.2.3.- Percepciones sobre cargos políticos y función de la mujer en los espacios políticos.....	62
5.2.4.-participacion de las mujeres en partidos y organizaciones políticas nacionales y locales	65
5.3. GRADO DE INSTRUCCION EDUCATIVO CON LA MULTIPLICIDAD DE LAS FUNCIONES DOMESTICAS, RELACIONADOS CON LAS FORMAS DE PARTICIPACION EN FUNCIONES PUBLICAS DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE ORURILLO.	70
5.3.1. La incidencia de las funciones del hogar, en participación política, según grado de instrucción educativo	70
5.3.2. Los roles domésticos en la participación política de la mujer, según grado de instrucción educativo	73

5.3.3. Actividades del hogar que impiden la participación de la mujer en política.....	76
5.4. GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVO CON LA REPRODUCCIÓN PATRIARCAL DE GOBIERNO DEL VARÓN EN LA FAMILIA, RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE ORURILLO	79
5.4.1. Decisiones patriarcales en participación política de mujeres.....	79
5.4.2.- Autoridad y toma de decisiones en el hogar para participar en política.....	82
5.4.3. La discriminación y aliento del esposo en la participación de la mujer en política.....	85
ANÁLISIS INFERENCIAL, PRUEBA DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICA CHI CUADRADO	88
CONCLUSIONES	93
RECOMENDACIONES	95
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	97
ANEXOS	100
ANEXO N° 01. CUESTIONARIO	101
ANEXO N° 02. IMÁGENES DE LA MUNICIPALIDAD DE ORURILLO	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Estructura de la población por grupos de edad, Según grado de instrucción educativo (En porcentaje)	51
Tabla N° 2. Ocupación económica principal, según estado civil	52
Tabla N° 3. Grado de instrucción educativo alcanzado, según lugar de procedencia	54
Tabla N° 4. Agentes con los que discute temas de política, según grado de instrucción educativo.....	56
Tabla N° 5. Percepción de los cargos que debe ocupar la mujer en el espacio político, según grado de instrucción educativo	58
Tabla N° 6. Cargos políticos que desempeño en su distrito, según grado de instrucción educativo.....	59
Tabla N° 7 Ocupación de coordinador o dirigente en organizaciones políticas, según grado de instrucción educativo	61
Tabla N° 8. Las funciones de las mujeres que consideran en los espacios políticos, según grado de instrucción educativo.....	63
Tabla N° 9. Agentes que toman decisiones de participación en política, según grado de instrucción educativo	64
Tabla N° 10. Simpatizante o militante de algún partido político nacional, según grado de instrucción educativo	66
Tabla N° 11. Se consideran simpatizantes o militantes de movimientos políticos de la región Puno, según grado de instrucción educativo	68
Tabla N° 12. Factores por las cuales es simpatizante o militante de partidos políticos, según grado de instrucción educativo.....	69
Tabla N° 13. Dificultades para su participación en política, según grado de instrucción educativo.....	71
Tabla N° 14. Desigualdad en reparto de labores domésticas con su pareja como impedimento para participar en funciones políticas, según grado de instrucción educativo.....	72
Tabla N° 15. Las tareas que realiza en su hogar como impedimento para su participación en funciones públicas, según grado de instrucción educativo	74
Tabla N° 16. Labores que realiza fuera de casa que le impiden participar en funciones públicas, según grado de instrucción educativo.....	75
Tabla N° 17. Actividades del hogar que impide su participación en funciones públicas, según grado de instrucción educativo	77
Tabla N° 18. Actividades que realiza en las acciones políticas, según grado de instrucción educativo	78
Tabla N° 19. Actividades que realiza de las acciones políticas por grado de instrucción educativo, según miembro de familia que participa en reuniones políticas,	80
Tabla N° 20. Posesión de autoridad en la familia, según grado de instrucción educativo.	81

Tabla N° 21. Persistencia de autoridad del varón como dificultad para su participación en la política de las mujeres, según grado de instrucción educativo.	83
Tabla N° 22. Agentes de la familia que toman decisiones en el hogar para participar en política, según grado de instrucción educativo.....	84
Tabla N° 23. La discriminación al insertarse en política, según grado de instrucción educativo.....	86
Tabla N° 24. El aliento del esposo a los miembros de familia para participar en política, según grado de instrucción educativo.....	87
Tabla N° 25. Tabla cruzada grado de instrucción *cargos políticos que ocupo en su distrito.....	88
Tabla N° 26. Pruebas de chi-cuadrado	89
Tabla N° 27. Tabla cruzada dificultades para su participación en política*la desigualdad en el reparto de las labores domésticas con su pareja es impedimento para participar en funciones políticas.....	90
Tabla N° 28. Pruebas de chi-cuadrado	91
Tabla N° 29. Tabla cruzada ¿La persistencia de autoridad del varón dificulta su participación en la política?*cargos políticos que ocupo en su distrito.....	92

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

SEN: Sistema Educativo Nacional

ACT: ACT Nueva Zelanda, partido político neozelandés

PRC: Partido de la Refundación Comunista

PUC: Pontificia Universidad Católica de Chile

JNE: Jurado Nacional de Elecciones

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

CJI: Comité Jurídico Interamericano.

MIMDES: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú

COPRED: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

CEMHAL: Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

MEC: Ministerio de Educación y Cultura.

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

DEMUS: Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer

RESUMEN

El objetivo general de esta investigación es analizar los aspectos socioculturales de la familia nuclear en los niveles de participación política de la mujer en el distrito de Orurillo. Para alcanzar el objetivo se recurrió a tres aspectos principales, a) Caracterizar el grado de instrucción en educación que incide en la participación en organizaciones políticas de las mujeres, b) Describir como la multiplicidad de las funciones domésticas se relacionan con los niveles de participación en funciones públicas de las mujeres, y c) Identificar la reproducción patriarcal de gobierno del varón con los niveles de participación en funciones públicas de las mujeres. Asimismo, en la investigación se aplicó el método cuantitativo-transversal que permitió la recolección de la información a través de la elaboración de un cuestionario. Esto con la finalidad de analizar los aspectos socioculturales de la familia nuclear en los niveles de participación política de la mujer en el distrito de Orurillo y en consecuencia conocer el porqué del desinterés de las mujeres en participar en la política. Con la investigación que se realizó se encontró los siguientes resultados: en primer lugar, las mujeres del distrito del distrito de Orurillo, tienen un grado de instrucción educativo secundario hacia abajo, con ocupaciones económicas: agropecuarias y comerciantes en un mayor porcentaje procedentes de las comunidades campesinas y centros poblados. En segundo lugar, reservar que, a menor grado de instrucción educativo menor participación en organizaciones políticas de las mujeres. En tercer lugar, la multiplicidad de funciones o roles domésticas de las mujeres tiene relación directa con la limitadas participación en funciones públicas y las múltiples formas de reproducción de la autoridad paternal en el gobierno del varón en la familia, inciden negativamente en las formas de participación política en las mujeres del distrito de Orurillo.

Palabras Claves: política, democracia, participación, genero, cultura, inclusión.

ABSTRACT

The general objective of this research is to analyze the sociocultural aspects of the nuclear family in the levels of political participation of women in the district of Orurillo. To achieve the objective, three main aspects were used: a) Characterize the degree of education instruction that affects participation in women's political organizations; b) Describe how the multiplicity of domestic functions are related to levels of participation in public functions of women, and c) Identify the patriarchal reproduction of male government with the levels of participation in public functions of women. Likewise, the research applied the quantitative-transversal method that allowed the collection of information through the preparation of a questionnaire. This with the purpose of analyzing the sociocultural aspects of the nuclear family in the levels of political participation of women in the district of Orurillo and consequently to know the reason for the disinterest of women in participating in politics. With the research that was carried out, the following results were found: firstly, the women of the district of Orurillo district have a secondary level of educational instruction downwards, with economic occupations: farmers and merchants in a greater percentage coming from the communities peasants and population centers. Second, reserve that, to a lesser degree of educational instruction, less participation in women's political organizations. Third, the multiplicity of functions or domestic roles of women is directly related to the limited participation in public functions and the multiple forms of reproduction of parental authority in male government in the family, negatively impact on forms of participation politics in the women of the district of Orurillo.

Key Words: politics, democracy, participation, gender, culture, inclusion.

CAPÍTULO I

INTRODUCCION, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

INTRODUCCION

En América Latina la participación efectiva de la mujer en la esfera pública y política es un fenómeno relativamente nuevo. Durante la década de los noventa, la representación de las mujeres empezó a estar presente en la agenda política de los gobiernos. Como consecuencia de esta nueva sensibilización la mayoría de los países latinoamericanos adoptaron una serie de medidas motivar e incrementar la presencia femenina en la participación de los distintos cargos políticos. Durante las últimas tres décadas, las mujeres han obtenido logros significativos relacionados con la política y la legislación de sus derechos, discriminación, violencia familiar, derechos reproductivos, temas familiares y acción afirmativa. En la medida en que las mujeres lleguen a constituir una “masa crítica” en las ramas del Poder Ejecutivo y legislativo en todos los países de América Latina, podrán tener mayor capacidad para influir en los debates y en la agenda política de su país.

El objetivo del trabajo de investigación es analizar los aspectos socio culturales de la familia nuclear en los niveles de participación política de la mujer en el distrito de Orurillo-2015, así como: caracterizar el grado de instrucción en educación que incide en la participación de las organizaciones políticas de las mujeres en el distrito de Orurillo; describir como la multiplicidad de las funciones domésticas se relacionan con los niveles de participación en funciones políticas y, finalmente identificar como la

reproducción patriarcal del gobierno del varón se relaciona con los niveles de participación en funciones públicas de las mujeres en el distrito de Orurillo.

En el primer capítulo se considera el planteamiento del problema, formulación del problema de investigación, antecedentes, justificación, objetivos de investigación.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, la conceptualización de términos e hipótesis de la investigación. Estos contenidos están distribuidos de la siguiente manera: El marco teórico contiene la teoría de participación de la mujer en la política, mujer y política, la participación política de las mujeres desde la teoría de género, estado patriarcal y violencia de género, liderazgo y participación política, la mujer y la toma de decisiones, la agencia de las mujeres en el cambio social e ingreso propio a la participación política de la mujer; en el marco conceptual se consideraron los términos siguientes: mujer, participación, política, participación política, mujer y política, patrones culturales, cultura patriarcal, el patriarcado, mujeres y autonomía, educación, actividad doméstica, función doméstica, grado de instrucción educativo, ingresos económicos, función pública, discriminación nivel de participación, genero, la igualdad de género y la equidad de género.

El tercer capítulo contiene el diseño metodológico de la investigación, en la cual se indica el tipo y diseño de análisis, nivel de análisis, eje de análisis, unidad de análisis, población teórica y muestra, procedimiento de recolección de datos, técnicas de procesamiento, y análisis de los datos. El cuarto capítulo presenta la descripción de las características del área de estudio, ubicación geográfica, límites y superficies del ámbito de investigación.

El quinto capítulo muestra los resultados de la investigación; en un primer momento se estudia el nivel de instrucción en educación y participación política en

organizaciones políticas, en donde se toma en cuenta los aspectos fundamentales que directamente influyen en la participación política de la mujer, las cuales son consideradas agentes familiares con los cuales realiza discusión sobre temas de política, percepciones sobre cargos políticos que debe desempeñar, percepciones sobre cargos políticos y función de la mujer en los espacios políticos y finalmente participación de las mujeres en partidos y organizaciones políticas nacionales y locales; para la segunda parte cómo la multiplicidad de las funciones domesticas está relacionada con los niveles de participación en funciones públicas; para la tercera parte: cómo la reproducción patriarcal del gobierno del varón en la familia está relacionado con los niveles de participación en funciones públicas de las mujeres, las cuales son consideradas en las decisiones patriarcales, en participación política de mujeres, autoridad y toma de decisiones en el hogar para participar en política y finalmente la discriminación y aliento del esposo en la participación de la mujer en política.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La participación de la mujer en la política es relativamente reciente, en la historia moderna, son contadas las mujeres que ocuparon los cargos más altos en el poder político, debido a que el espacio público ha estado siempre dominado por los hombres, ya que existía la creencia generalizada de que las mujeres no eran aptas para trabajos intelectuales, solo debían dedicarse a las labores del hogar. (*Miloslavich, 2008*).

En América Latina la participación efectiva de la mujer en la esfera pública es un fenómeno relativamente nuevo. Durante la década de los noventa, la representación de las mujeres empezó a estar presente en la agenda político de los gobiernos. Como consecuencia de esta nueva sensibilización la mayoría de los países latinoamericanos adoptaron una serie de medidas destinadas a incrementar la presencia femenina en los distintos cargos políticos. Durante las últimas tres décadas, las mujeres han obtenido logros significativos relacionados con la política y la legislación de sus derechos frente a la discriminación, violencia familiar, derechos reproductivos, temas familiares y acción afirmativa. En la medida en que las mujeres lleguen a constituir una “masa crítica” en las ramas del Poder Ejecutivo y Legislativo en todos los países de América Latina, podrán tener mayor capacidad para influir en los debates y en la agenda política de su país. (*Valdés, 2007*).

En Perú, la incorporación oficial de la mujer en la política es reciente. La mujer es considerada como ciudadana a partir del año 1955; solo se le reconocía el derecho al voto y su correspondiente inscripción en el Registro Electoral. A partir del año 1979 se da el voto a las analfabetas, en la cual, recientemente se inicia con la equidad de género en algunos sectores y en otros lugares en donde persisten profundas desigualdades entre mujeres y hombres, en donde la discriminación hacia la mujer está presente en las actividades cotidianas, sin duda, hay una ausencia de prácticas democráticas cuando se

seleccionan las candidaturas; muchas se hacen en espacios cerrados y no se respetan las elecciones internas. (Gonzales, 2006).

En Puno, la participación de la mujer en la política es escasa a pesar de que en los espacios políticos existe cada vez más presencia de la mujer, de igual manera la legislación ya exige más espacios de participación de la mujer claro ejemplo es el de la cuota mínima de mujeres en los partidos políticos como requisito para poder ser considerados dentro de las contiendas electorales; de 441 candidatos inscritos para Presidente Regional y consejeros, solo 185 fueron mujeres de las cuales 2 lograron ser electas para consejeros. Y de un total de 163 candidatos para alcaldes provinciales, solo 13 mujeres fueron como candidatas para alcaldía, de los cuales ninguna mujer fue electa; la dificultad de los movimientos políticos se evidencia cuando las agrupaciones políticas buscan cumplir con la cuota de género (30% como mínimo) en sus listas de candidatos a regidores. (Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, 2009).

En la Provincia de Melgar, un gran sector de las mujeres, tienen limitaciones a espacios públicos y políticos, por cuestión cultural y conocimiento; sin embargo, cabe destacar que aún persiste actitudes de discriminación por parte de la sociedad, de parte de las propias mujeres, que aun consideran que las mujeres son de menor capacidad que los varones, por lo tanto, de los 11 candidatos para alcalde provincial ninguna mujer fue como candidata a alcaldía. Y de los 194 candidatos para alcaldes distritales de la mencionada provincia solo 4 mujeres fueron como candidatas para alcaldías distritales, pero sin embargo, ninguna fue electa. (<http://www.eleccionesenperu.com>).

En la localidad de Orurillo, la participación política de la mujer probablemente es menor, a pesar de haberse dado leyes que favorezca la participación política de la mujer esta sigue siendo mínima, puesto que sigue ocupando roles secundarios; de los 11 candidatos para alcalde distrital ninguna mujer fue candidata. Sin embargo, para el

cargo de regiduría fueron 23 mujeres candidatas de las cuales solo una logro ser electa. Por lo tanto, la participación de las mujeres en el espacio político es mínima, debido a múltiples aspectos personales y patrones culturales de la familia nuclear que probablemente impiden que las mismas tengan iguales oportunidades en el acceso a cargos de decisión. (<http://www.eleccionesenperu.com>).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

¿De qué manera los aspectos socioculturales de la familia nuclear influyen en la participación política de la mujer en el distrito de Orurillo-2015?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cómo el grado de instrucción en educación, incide en la participación en organizaciones políticas de las mujeres en el distrito de Orurillo-2015?

¿Cómo el grado de instrucción en educación y la multiplicidad de funciones domésticas se relacionan, con las formas de participación en funciones públicas de las mujeres en el distrito de Orurillo – 2015?

1.3. ANTECEDENTES

Montoya, R. (1997). La mujer ha sido el eje de la sociedad a través de los tiempos y su presencia a lo largo de toda la historia ha sido constante. Sin embargo, si esta se revisa exhaustivamente, la vemos muchas veces como protagonista de los hechos ordinarios y comunes y menos en las grandes hazañas. 1 Las condiciones sociales existentes en cada época y el rol asignado a la misma han tenido mucho que ver con todo esto, como podrá verse más adelante. Al vivir en función del otro, o sea, del hombre, la mujer no tuvo proyecto de vida propia, ha actuado durante mucho tiempo al servicio del patriarcado y en definitiva, constituyó el segundo sexo supeditado al sexo sujeto, protagonista activo y agente de la transformación histórica: el hombre.

Calderón, M. (2000), manifiesta que hace un siglo atrás la mujer no era considerada dentro de la política, puesto que no tenía derechos; se quiere mencionar también el recorrido de las ideas políticas que, en gran parte tuvieron su origen en el sur andino hecho que debe recordarse hoy. La ciudadanía en su conjunto tiene una enorme responsabilidad, en cuanto a la participación de las mujeres en la vida política, debido a que nuestra sociedad es machista, por lo cual se debe cambiar las maneras de pensar, y esto se logrará haciendo que los maestros o educadores formen a mujeres lideresas para el futuro, los medios de comunicación también tienen un papel muy importante, debido a que en ellos solo se la usa a la mujer como un gancho publicitario y se debe cambiar ese concepto acerca de las mujeres.

Gallardo, E. (2006) menciona que a partir de la década de los años noventa, una de las principales conquistas de los movimientos y organizaciones de mujeres en Latinoamérica fue lograr que tanto los organismos internacionales como las representaciones nacionales y locales, incluyeran en sus agendas el tema de equidad en los espacios de representación y decisión, tarea que demandó la puesta en marcha de estrategias diversas por los partidos políticos, las organizaciones de base, los organismos no gubernamentales, el empresariado y las comunidades históricamente marginadas, como los grupos étnicos.

Fassler, C. (2007). Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial. Históricamente han estado confinadas al mundo privado y, su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido invisibilizado a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social. Desvalorizadas y subordinadas al poder masculino, han vivido discriminadas y desprovistas de derechos. Durante el siglo XX, las mujeres se fueron incorporando masivamente al mundo público, insertándose aceleradamente en el trabajo

productivo y la acción comunitaria y social y, más lentamente, en el ámbito político. Las inequidades de género se mantienen vigentes en la participación política a pesar de la igualdad formal de las personas ante la ley que garantiza igual goce de derechos a mujeres y hombres, situación que constituye un problema central de las democracias modernas. Las mujeres, tanto a nivel local, como regional o nacional, enfrentan múltiples barreras que obstaculizan su incorporación a la vida pública y su empoderamiento político. Los sesgos representativos de género advierten que las mujeres no gozan de “igualdad de oportunidades” para acceder a los espacios de poder e instancias decisorias.

Parí, D. (2012) menciona sobre la participación política de la mujer, del protagonismo de la mujer en la vida social y política mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de ser presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida. Por este proceso la mujer puede lograr una verdadera distribución de oportunidades, que le permite tomar parte en las decisiones de su propio desarrollo y de la comunidad, ya no como simples beneficiarias sino como protagonistas.

Umiña, S. y Surco, N. (2015), la participación de la mujer en la política de nuestro país, aún es el principal problema, por las relaciones de desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, así como las limitaciones que le impiden participar y tomar decisiones en los diferentes espacios de intervención, ya sea en las mesas de concertación, rendiciones de cuentas, etc., sin embargo, ella cuenta con las motivaciones necesarias para participar en política, ya sea a nivel personal, con los conocimientos, ventajas que tiene para decidir, además, adquirir las mismas y a nivel nacional para ganar prestigio social, empoderamiento en los diferentes espacios que ella

participa. Por lo tanto, la participación de la mujer en los espacios políticos ha sido limitado fuertemente por diferentes barreras socioculturales como la baja autoestima, falta de disponibilidad de tiempo, bajo nivel educativo, falta de experiencia, falta de economía, además el analfabetismo es la principal barrera que limita su participación, pero por otro lado también está su condición de dependencia económica ya sea conyugal o familiar, es la que las hacen sensibles, con baja autoestima, con escasas oportunidades de socialización, y sobre todo su tiempo; sin embargo, las mujeres mejor posicionadas económicamente pueden contar con el apoyo de servicio doméstico para atender las cargas familiares y del hogar, mientras que las más pobres deben ocuparse por sí solas de tales obligaciones que, en la mayoría de los casos, no son compartidas con sus parejas.

1.4. JUSTIFICACION

El interés primordial del presente trabajo de investigación dará a conocer el grado de participación política de las mujeres del distrito de Orurillo, es decir, el rol que cumple la mujer en el desarrollo de un pueblo y conocer porque la mujer tiene una participación mínima en la política y discriminación de la mujer en la ubicación de las listas electorales de los partidos políticos, debido a que aún estamos viviendo en una sociedad patriarcal que relegan a la mujer tareas domésticas o actividades que tienen un menor grado de responsabilidad dentro de la sociedad. Así mismo, los aspectos personales y los patrones culturales de la familia nuclear, son probablemente problemas que afectan e inhiben el derecho a la participación y el desempeño eficaz de las mujeres en los cargos de elección municipal; lo cual a través de este trabajo se incentivara la participación de la mujer en la vida pública y política de nuestra sociedad, siendo necesario que estén involucrados en este ámbito político, lo cual permitirá que las

mujeres tengan un debido reconocimiento en la sociedad y su participación política propicie en los espacios políticos; logrando que las mujeres sean dueñas de su propio destino y se construya una equidad de género y la profundización de la democracia teniendo como propósito la libertad de la mujer en los espacios políticos.

El presente estudio aborda el tema de la participación política de las mujeres en el Distrito de Orurillo, centrándonos en la identificación de los principales avances y restricciones que impiden la participación equilibrada de mujeres y hombres en los espacios de poder público y adopción de decisiones; así como en la exposición de medidas fundamentales que requieren ser adoptadas a la brevedad, a fin de garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres.

El presente estudio busca contribuir al análisis y a la reflexión en torno a la definición e implementación de acciones y medidas que contribuyan a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la esfera de la política

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.5.1. Objetivo general

Analizar los aspectos socioculturales de la familia nuclear en la participación política de la mujer en el distrito de Orurillo-2015.

1.5.1. Objetivos específicos

Caracterizar cómo el grado de instrucción incide en la participación en las organizaciones políticas de las mujeres en el distrito de Orurillo-2015.

Determinar cómo el grado de instrucción y la multiplicidad de funciones domésticas se relacionan, con las formas de participación en funciones públicas de las mujeres en el distrito de Orurillo - 2015

Identificar cómo el grado de instrucción educativo con la reproducción patriarcal de gobierno del varón en la familia, incide, en la participación política de las mujeres del distrito de Orurillo – 2015

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

2.1. MARCO TEORICO

2.1.1. La participación de la mujer en la política

La participación política de las mujeres es esencial para la construcción de la democracia de nuestro país, pero debe ser una participación autónoma, eficiente y comprometida, que permita a las mujeres desarrollar todas sus capacidades; y que opere el ejercicio del cargo político en nuestro país. En este sentido, es un reto para las organizaciones, especialmente para las feministas, promover un quehacer político diferente entre las mujeres. De allí la importancia de propiciar espacios que se orienten a ese objetivo, como el Programa de Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales. Existe una gran variedad de conductas a través de las que se puede influir en la práctica política: atender a la información política, tomar parte en el análisis y discusiones, ejercer el derecho al voto en las elecciones, afiliarse a un partido político, aportar fondos a causas políticas, realizar tareas de campaña, intervenir en algún movimiento social, formar parte de algún grupo de presión, desempeñar algún cargo político, asistir a manifestaciones y mítines o formar parte en acciones, marchas, huelgas de hambre, etc. (*Revista de la Red Nacional de la Mujer Rural Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2008*)

2.1.2. Mujer y política

La participación política de las mujeres es una preocupación mundial hace menos de un siglo. En efecto, la mayor parte de la historia política del mundo ha transcurrido sin la presencia de las mujeres. Ellas estuvieron ausentes del proceso de elaboración de los conceptos básicos relativos a la ciudadanía y a la democracia, los que, bajo una apariencia de igualdad escondían la discriminación a la mujer y el recorte de sus derechos fundamentales entre ellos, el de participar en la toma de decisiones en relación con aspectos clave de su vida personal y de la sociedad. Las sociedades que daban a las mujeres derechos restringidos o supervisados en la vida privada, obviamente no estaban preparadas para darles para darles voz ni voto en la toma de decisiones públicas. La historia es particularmente prolija en ejemplos de cómo las mujeres han delegado en los varones poderes ejercidos en el estado y en la familia. La discriminación política está profundamente articulada con la postergación de las mujeres en la familia. Lo típico ha sido ver a la mujer vinculada a su familia en calidad de madre y ama de casa, y no como ciudadana (*Fernanda, 2004*).

2.1.3. La participación política de las mujeres desde la teoría de género

El análisis de la situación de las mujeres en el ámbito de la participación política concurre con el desarrollo de la teoría de género, un corpus de conocimiento fundamental a través del cual es posible distinguir y explicar los mecanismos socio-culturales a través de los cuales las diferencias entre mujeres y hombres se han traducido en múltiples dimensiones de desigualdad de género.

La política constituye uno de los ámbitos sustantivos en el que se expresa la situación de desigualdad entre mujeres y hombres. Sus dispositivos y estructuras restringen el derecho de las mujeres para acceder y participar de la misma manera que

los hombres en los espacios políticos y de toma de decisiones y, en general, en todos aquellos ámbitos clave de poder, determinantes en la definición del interés colectivo de la sociedad. Las inequidades de género se mantienen vigentes en la participación política a pesar de la igualdad formal de las personas ante la ley que garantiza igual goce de derechos a mujeres y hombres, situación que constituye un problema central de las democracias modernas. (Martínez y Escapa, 2008).

2.1.4. Estado patriarcal y violencia de género

Los tópicos del estado patriarcal y violencia de género ayudan a entender por qué las mujeres son violentadas de manera diferenciada. Entre más arraigada está la cultura patriarcal mayor será la violencia de género. Dentro del estado patriarcal las estructuras e instituciones formadas han sido campo fértil para que se suscite violencia de género. En éste existe inequidad y desigualdad de las mujeres frente a los hombres: El desarrollo de las mujeres es menor y también lo es su condición de ciudadana y su participación democrática. Cuando las mujeres se integran a los movimientos sociales, es decir, cuando entran al "*espacio público*" primeramente confrontan a la familia entendida como una de las principales instituciones patriarcales donde se reafirma la idea de que el espacio para las mujeres es el espacio doméstico, o bien, el "*espacio privado*", donde cumplen con sus "roles asignados" tradicionalmente por la sociedad. El "*espacio público*" ha sido aceptado para los hombres solamente. El *espacio público* es el sitio visible, reconocido, donde se compite con otros para ver quién es el mejor. Es el lugar donde se encuentra la política, también la lucha por el poder y por lo tanto es la esfera eminentemente masculina, en la cual la mujer no debe entrar. Cuando ella entra en el *espacio público* es rechazada, cuestionada, y en los últimos tiempos, y violentada, pues no se reconoce que su lugar "natural" sea el *espacio público*. En el ámbito público

es donde se encuentran los movimientos sociales porque "son políticos, hacen política, disputan el espacio público (Carrillo y Vázquez, 2007).

2.1.5. Perspectiva de género

Tomando como punto de partida que el género es un concepto construido socialmente a partir del conjunto de ideas, creencias y representaciones que cada cultura ha generado a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, podremos encontrar que estas características construidos han sido la causa de desigualdades, marginación y subordinación para la mayoría de las mujeres, ya que se considera que el hecho de que la mujer tenga capacidad biológica del embarazo y lactancia la limitan de por vida al trabajo en esfera privado. Generalmente, la mujer no es valorada si su desempeño es como trabajadora remunerada o como ciudadana, pues esto implicaría reconocer los derechos de las mujeres y, por ende, darles la categoría de seres pensantes en igualdad de condiciones. El feminismo comienza desde las ideas de ilustración en entre los siglos XVII y XVIII, cuando se planteaba que las mujeres tenían derecho a formar parte del gobierno, lo cual implicaba que se les considerara como ciudadanas en potencia y como entes que formaban parte de la sociedad (Chávez, 2004).

2.1.6. Liderazgo y participación política

El liderazgo y la participación política de las mujeres están en peligro, tanto en el ámbito local y como a nivel mundial. Las mujeres tienen poca representación no solo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática. Las mujeres siguen estando marginadas en gran

medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada” (*La resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas; 2011*).

2.1.7. La mujer y la toma de decisiones

Entender a la mujer en la en la toma de decisiones, es entender que la participación política se está dando a más profundidad por parte de las mujeres, “Enfrentar los retos y generar el cambios mientras que las mujeres celebran en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer, el examen de la participación femenina en la toma de decisiones ofrece una oportunidad para evaluar en qué forma se están escuchando sus voces en los directorios, los parlamentos y los tribunales. (*Programa Rural Costa, 2008*).

2.1.8. La agencia de las mujeres y el cambio social

Las mujeres dejaron de ser receptoras pasivas ahora, tanto por los hombres como por ellas mismas, como agentes activos de cambio: como promotores dinámicos de transformaciones sociales que pueden alterar tanto la vida de las mujeres como la de los hombres. Probablemente la razón más importante para centrar la atención en la agencia de las mujeres sea justamente el rol que puede desempeñar esa agencia en la erradicación de las desigualdades que reducen su bienestar. Los estudios empíricos de los últimos años han demostrado claramente que algunas de las variables que influyen en el bienestar de las mujeres son su capacidad para ganar una renta independiente, para encontrar trabajo fuera del hogar, para tener derechos de propiedad, para saber leer, escribir y así tener un nivel de educación que les permitan participar en las decisiones

que se toman tanto en el seno de la familia como fuera de ella. Es posible que estas variables parezcan diversas y dispares. Sin embargo, tienen algo en común: contribuyen positivamente a reforzar la voz y la agencia de las mujeres. Por ejemplo, el hecho de trabajar fuera del hogar y de percibir una renta independiente tiende a reforzar la posición social de la mujer en el hogar y en la sociedad. También tiene más voz porque depende menos de otros. (*Sen, 1999*).

2.1.9. Ingreso propio y la participación política de la mujer

La independencia económica continúa siendo un gran obstáculo para la autonomía personal de las mujeres; la falta de ingresos propios muchas veces determina que no gocen de autodeterminación para dedicar tiempo y esfuerzos a emprender una carrera política. Ello, además, limita sus posibilidades de conseguir financiamiento para sufragar los costos que implica la realización de una campaña electoral y es motivo para que muchas veces se les niegue participar como candidatas o se les ofrezca puestos que no son atractivos al interior de las listas electorales. Este factor fue calificado como determinante para dejar de participar en un proceso electoral como candidatas y es una mala práctica identificada, lamentablemente, al interior de gran parte de las organizaciones políticas nacionales, regionales y locales. Ante ello, se mencionó las oportunidades de capacitación para aumentar la competitividad como candidatas de las mujeres frente a sus pares varones, promoviendo que las ubicaciones en las listas electorales se den en función a sus méritos y no a la posible contribución económica que realizarían a la campaña de la organización. (*ACT, 2013*).

2.1.10. Aspectos socioculturales de la mujer y política

La igualdad de género, en los ámbitos del patrimonio, la creatividad y la diversidad cultural, es una de las prioridades esenciales de la Organización de las Naciones Unidas,

para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La igualdad de participación, acceso y contribución a la vida cultural de las mujeres y los hombres es un derecho humano además de un derecho cultural. Este ámbito resulta vital para garantizar la libertad de expresión de todos los ciudadanos. No obstante, el acceso a la cultura se encuentra frecuentemente restringido a ciertos grupos sociales, entre los cuales particularmente las mujeres y las niñas. Estas deben hacer frente a los obstáculos que les imposibilitan participar en la vida cultural de sus comunidades. La desigualdad de oportunidades de la que son objeto las mujeres en su esfuerzo por compartir su creatividad con el público; el ‘techo de cristal’ que les impide optar a puestos de dirección y liderazgo, así como participar en la toma de decisiones; la persistencia de opiniones dominantes sobre los géneros, los estereotipos negativos y las limitaciones de la libertad de expresión; además de los retos específicos que cada sexo debe hacer frente a la hora de acceder a cursos de formación técnica y empresarial así como a recursos financieros, se encuentran entre los desafíos del trabajo de la UNESCO y de los gobiernos, comunidades y la sociedad civil que colaboran con la Organización para garantizar que la función de las mujeres y los hombres en la vida cultural sea fomentada, valorada y visible con toda igualdad. (Navarro, 2007).

2.1.11. Obstáculos de la participación de la mujer

Los obstáculos para la plena participación de la mujer en la democracia de América Latina se origina en la debilitada posición social de la mujer, en una visión tradicionalista de los roles de género, en los prejuicios y estereotipos culturales que se tejen en torno a ellos, y en la discriminación abierta. La sociedad y los valores culturales enfatizan la importancia de los hijos y la familia, al tiempo que los planes de erradicación de la pobreza y desarrollo económico incentivan la entrada de la mujer en

la fuerza laboral. Se espera así que las mujeres deban ser madres y trabajadoras a la vez, pero poco se hace por erradicar las prácticas que hacen extraordinariamente difícil compatibilizar ambos roles. Estos obstáculos inciden directamente sobre la participación de la mujer en la política, ya que con el deber del cuidado de los hijos, los hombres tienen más oportunidades de participar en asambleas políticas y congresos partidarios, mientras que la mujer se ve en la obligación de permanecer en casa debido a que no existe un sistema de guarderías que le permitan a la mujer desarrollar ambos papeles. (Baquero, 2000).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. Mujer.- Se entiende por mujer a todo ser humano de sexo femenino, en oposición a aquellos de sexo masculino clasificados bajo el término hombre. La mujer en la toma de decisiones, nos da a entender que la participación política se está dando a más profundidad por parte de las mujeres; Enfrentar los retos y generar el cambio mientras que las mujeres celebran en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer, el examen de la participación femenina en la toma de decisiones ofrece una oportunidad para evaluar en qué forma se están escuchando sus voces en los directorios, los parlamentos y los tribunales. (PRC, 2008).

2.2.2. Participación.- La participación está en el centro de la sociedad. Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de nuestro Estado (PUC, 2000).

2.2.3. Política.- Es una actividad de toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos, una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad. La política es aquella práctica que se ocupa de gestionar, de resolver los conflictos colectivos y de crear coherencia social, y su resultado son decisiones obligatorias para todos (*Verra, 2005*).

2.2.4. Participación política.- La participación política es el derecho que tienen todos los ciudadanos y las ciudadanas de participar en el ejercicio del poder político, como miembro investido como autoridad política, o como elector de dicho cuerpo. El derecho a la participación política y el acceso a cargos públicos es la facultad en virtud de la cual los ciudadanos intervienen en forma directa o indirecta en la formación del gobierno del estado (*Fernanda, 2004*).

2.2.5. La mujer en política.- La participación de las mujeres en los niveles de decisiones, son de vital importancia para el desarrollo de los pueblos ya que damos una nueva perspectiva a las grandes decisiones y que son de interés comunitario, no individual. Para enfrentar la grave crisis decidieron conformar clubes de madres, cuya misión era trabajar solidariamente en beneficio de la comunidad, en la búsqueda de los servicios más elementales para vivir: la salud, la alimentación, el agua. De esta manera reactivaron su participación en la comunidad para plantear alternativas que permitan mejorar sus condiciones de vida. Para consolidar su presencia política, decidieron apoyar y trabajar por la Ley de Cuotas, a fin de potenciar la participación de las mujeres en la política. (*Duran, 2003*).

2.2.6. Mujer y política.- La participación política de las mujeres es una preocupación mundial. En efecto la mayor parte de la historia política del mundo ha transcurrido sin la presencia de las mujeres. Ellas estuvieron ausentes del proceso de elaboración de los conceptos básicos relativos a la ciudadanía y a la democracia, los que, bajo una apariencia de igualdad, escondían la discriminación hacia la mujer y recorte de sus derechos fundamentales, entre ellos, el de participar en la toma de decisiones en relación con aspectos claves de su vida personal y de la sociedad. (*Fernanda, 2004*)

2.2.7. Patrones culturales.- Entendemos por patrones culturales al concepto de costumbre, hábito o tradición. La cultura es aquel conjunto de elementos materiales e inmateriales que determinan en su conjunto el modo de vida de una comunidad, y que incluye técnicas, pautas sociales, lenguaje, sistemas sociales, económicos, políticos y religiosos. *Como pautas sociales* entendemos a la moral, creencias, costumbres y toda la serie de hábitos que el hombre adquiere como lo que es un miembro de una sociedad (*Domaccín, 2009*).

2.2.8. Cultura patriarcal.- En la cultura patriarcal el hombre es quien gobierna, no solo en la familia sino también económica y políticamente. Hace referencia a una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la cual los varones tendrían preeminencia en uno o varios aspectos, por otro lado, es quien ejerce autoridad en una colectividad o en una familia (*Herrera, 2011*).

2.2.9. El patriarcado.- El patriarcado consiste en el poder de los padres: un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo determinan cuál es o no es el papel que las mujeres

deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón. (*Martínez, 2003*).

2.2.10. Mujeres y autonomía.- Se sostiene que las mujeres tienen menores oportunidades que los hombres para adquirir el valor de autonomía; por la devaluación de su género en la cultura patriarcal. Las mujeres han sido gobernadas y definidas por otros, han estado sujetas a situaciones que no han elegido en lo social, político y cultura y que refuerzan su status de desventaja y desigualdad en relación con los hombres (*Veles, 1992*).

2.2.11. Educación.- Puede definirse como el proceso de educación de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social (*UNESCO, 1996*).

2.2.12. Actividad doméstica.- Las trabajadoras domésticas tienen como principal tarea cuidar el hogar y a sus miembros. Entre las tareas específicas se encuentran el lavado, el planchado, la compra de alimentos, acompañar al jefe de la familia a los almacenes, cocinar alimentos y la limpieza de la casa. Para muchas trabajadoras domésticas, una gran parte de su trabajo está en el cuidado de los niños. Si existen personas mayores o discapacitadas en la casa, las trabajadoras domésticas cuidan de ellos. (*Rodríguez y Cooper, 2005*).

2.2.13. Función doméstica.- El termino trabajo doméstico abarca una amplia diversidad de tareas y servicios que varían de un país a otro. La mujer al desempeñar

gratuitamente el trabajo del hogar, está siendo explotada por los beneficiarios de tal situación. Históricamente la mayoría de las mujeres desempeñan un trabajo adicional al del hogar sin remuneración alguno. Ídem.

2.2.14. Grado de instrucción educativo.- Se habla de grado de instrucción para hacer referencia al grado académico que se ha alcanzado en la educación formal. Ejemplo: El grado de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisionalmente, en la cual se distingue de la siguiente manera: primaria, secundaria y superior. En la cual es una forma de enseñanza, que consiste en la impartición de conocimientos a una persona. (López, 2006).

2.2.15. Ingresos económicos.- “Los ingresos económicos son los caudales que entran en poder de una persona o de una organización. Un sujeto puede recibir ingresos por su actividad laboral, comercial o productiva”. (Mendoza, 2008).

2.2.16. Organización política.- Es una asociación de ciudadanos que se reúnen para constituir una persona jurídica cuyo objetivo es participar por medios lícitos en la vida democrática del país en el marco político de la Constitución Política del Estado y de la Ley de Partidos Políticos. Se les reconoce el derecho de participar en un proceso electoral por medio de la presentación de candidatos y programas de acción o gobierno. Jurado Nacional de Elecciones, 2014. (JNE).

2.2.17. Función pública.- Se considera como “Función Pública” a un empleo definido por el conjunto de funciones señala la Ley o el reglamento y estas deben ser desempeñadas por una persona natural para atender necesidades permanentes de la administración pública. (Henaó, 2008). Determina que "Función pública" es toda

actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona natural en nombre del Estado o al servicio del Estado, o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos (CJI, 2005).

2.2.18. Discriminación.- La discriminación de las mujeres es una realidad patente, como demuestran los siguientes hechos: su escasa presencia en los órganos de la toma de decisiones de empresas y organizaciones; la persistencia de las situaciones de violencia de género; el mayor desempleo femenino; la discriminación salarial, o; las diferencias en los usos del tiempo entre hombres y mujeres. Atenuar estas situaciones requiere de acciones específicas encaminadas a alcanzar lo antes posible la igualdad real entre hombres y mujeres, equilibrando la distribución de oportunidades y recursos, y mejorando la posición social de las mujeres. (PEGDSM R, 2011-2014).

2.2.19. Nivel de participación.- Los hombres distribuyen el poder explícito y legítimo porque las sociedades patriarcales, basadas en la idea de autoridad y predominio masculino, se los otorga por defecto, en las profesiones más ocupadas por hombres, las mujeres son poco numerosas en los puestos de dirección e incluso en los sectores en que predominan las mujeres y hay más directivas de varones, es decir, un número superior a su representación en el sector accede a puestos de dirección. (<http://www.bolunta.org/manual-gestion/participacion1a.asp>).

2.2.20. Género.- Alude al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. Este concepto, sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo a contextos espaciales y temporales, a la vez que

se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, etc. De allí que las formas en que se nos revelan los géneros en cada sociedad o grupo humano varía atendiendo a los factores de la realidad que concursan con éste. (Marenco, 2012)

2.2.21. La igualdad de género.- Se basa en el principio de que todas las personas, hombres y mujeres, tengan la posibilidad de desarrollar sus habilidades y libertad para tomar sus decisiones, y que se han tenido en cuenta sus condiciones específicas, que han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. No se trata de que hombres y mujeres sean iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de haber nacido con un sexo u otro. (PNUD, 2012).

2.2.22. La equidad de género.- Tiene como meta el tratar de manera justa y equitativa a hombres y mujeres, según sus necesidades. Teniendo en cuenta este principio, se tomarán las medidas oportunas para que sus derechos, responsabilidades y oportunidades sean las mismas, aunque eso signifique que haya que favorecer a un grupo sobre otro. La equidad es el camino hacia la igualdad. Ídem.

2.2.23. Marco normativo y Legal.-

- Constitución Política del Perú de 1993, artículo 191°.
- Ley N. ° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (publicado en El Peruano, el 2 de mayo del 1994).
- Ley N. ° 26859, Ley Orgánica de Elecciones (publicado en El Peruano, el 21 de octubre de 1997).
- Ley N. ° 26864, Ley de Elecciones Municipales (publicado en El Peruano, el 14 de octubre de 1997).

- Ley N. ° 27683, Ley de Elecciones Regionales (publicado en El Peruano, el 16 de marzo de 2002).
- Ley N. ° 28094, Ley de Partidos Políticos (publicado en El Peruano, el 1° de noviembre del 2003)
- Ley N. ° 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino (publicado en El Peruano, el 15 de octubre de 2004).

2.3. HIPOTESIS

2.3.1.- Hipótesis general

Los aspectos socioculturales de la familia nuclear, influyen en la participación política de las mujeres en el distrito de Orurillo-2015.

2.3.2.- Hipótesis específicas

A mayor grado de instrucción educativo, mayor participación en organizaciones políticas de las mujeres en el distrito de Orurillo-2015

A mayor grado de instrucción educativo con la multiplicidad de funciones domesticas se relacionan con las formas de participación en funciones públicas de las mujeres en el distrito de Orurillo- 2015

A mayor grado de instrucción educativo con la reproducción patriarcal de gobierno del varón en la familia, incide, en la participación política de las mujeres del distrito de Orurillo – 2015

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

CONCEPTOS	VARIABLES	INDICADORES
<p align="center">CARACTERÍSTICAS GENERALES</p>	<p>Edad</p>	<p>18-27 28-37 38-47 48 a mas</p>
	<p>Sexo</p>	<p>F M</p>
	<p>Grado de instrucción educativo</p>	<p>sin instrucción Primaria completa primaria incompleta Secundaria completa secundaria incompleta Superior completo superior incompleto</p>
	<p>Estado civil</p>	<p>Soltero conviviente Casado Divorciado viudo</p>
	<p>Ocupación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultor • Ganadero • Comerciante • Empleado público • Empleado privado • Profesor • Estudiante • ama de casa
	<p>Procedencia</p>	<p>comunidad parcialidad pueblo otros lugares</p>

<p>PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES POLÍTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agentes de discusión sobre política. ✓ Ocupación de cargos por mujeres en política. 	<p>Esposo Hijos(as) Hermanos(as) Padres.</p> <p>Alcaldesas Regidoras Presidentas Dirigentes</p>
<p>MULTIPLICIDAD DE FUNCIONES DOMÉSTICAS Y PARTICIPACION EN FUNCIONES PÚBLICAS DE MUJERES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dificultades de participación política de las mujeres. ✓ Tareas domésticas que le impiden participar en funciones públicas. ✓ Actividades del hogar que impiden participación en funciones públicas. ✓ Actividades que realiza en acciones políticas. 	<p>El trabajo domestico Conflicto Conyugal Actividad Laboral Los requisitos exigidos Por los partidos políticos</p> <p>Atender a los hijos Cocinar para la familia Llevar a los hijos al colegio Lavar la ropa de los hijos Asear la casa</p> <p>Ayudar a los hijos con las tareas académicas Revisar los cuadernos de los hijos Mirar televisión con la familia Llevar de paseo a los hijos</p> <p>Participar en las movilizaciones políticas Ayudar con la distribución de afiches Asistir a las reuniones de los candidatos Preparar comida en reuniones políticas de su barrio</p>

<p style="text-align: center;">REPRODUCCION PATRIARCAL DEL GOBIERNO DEL VARON EN PARTICIPACION POLÍTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Miembro de la familia y participación en reuniones políticas. ✓ Autoridad en la familia. ✓ Persistencia de autoridad del varón dificulta la participación política de la mujer. ✓ Agente que toma decisiones en el hogar para participar en política. ✓ Selección y discriminación en ca 	<ul style="list-style-type: none"> • Padre • Ambos • Madre • Padre • Madre • ninguno • Siempre • A veces • Nunca • Esposo • Esposa • Ambos • Otros familiares • Raza • Idioma • Religión • etnia
--	--	---

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. NIVEL DE ANALISIS

La perspectiva de análisis es de carácter micro, se darán cuenta de los aspectos socioculturales y participación política de la mujer porque la igualdad de oportunidades para las mujeres pasa por la participación y representación en los puestos de toma de decisiones. Pero sabemos que las mujeres no intervienen en las decisiones políticas ni acceden a cargos de poder en la misma forma que los hombres.

3.2. UNIDAD DE OBSERVACION Y ANALISIS

3.2.1. Unidad de análisis: Nuestra unidad de análisis es la relación entre la participación política de la mujer con los aspectos socioculturales de la familia nuclear que son consideradas como factores que probablemente limitan y restringen su participación, en el distrito de Orurillo.

3.2.2. Unidad de observación: nuestra unidad de observación está constituida por las mujeres del Distrito de Orurillo, las que participan en las diferentes organizaciones políticas y las que están insertadas en funciones públicas en el gobierno local.

3.3. EJES DE ANALISIS

La participación de la mujer en la política está relacionada con los aspectos personales y patrones culturales de la familia nuclear que probablemente limitan su presencia en el ámbito político.

3.4. DIMENSION DE ANALISIS

El presente estudio tiene como eje fundamental:

- La dimensión sociopolítica: Capacidad desarrollada por los seres humanos en interacción con los otros para asumir un compromiso comunitario en la construcción de una sociedad justa.
- La dimensión educativa: Comprende el nivel de educación alcanzado por las mujeres que permite insertarse a espacios políticos.
- La dimensión cultural: En cuanto que se considera la cultura patriarcal, porque a un persiste en la vida cotidiana y las actividades domésticas que relegan a la mujer.

3.5. TIPO DE INVESTIGACION

La investigación es de tipo descriptivo transeccional porque pretende investigar cual es el grado de participación de la mujer en el ámbito político, organizaciones políticas y funciones públicas en el distrito de Orurillo.

3.6. POBLACION Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.6.1. Población

En el presente trabajo de investigación nuestra población universal está constituida por la población del distrito de Orurillo, distribuidos en 24 comunidades campesinas que cuenta con 5434 habitantes femeninos, dentro del cual se tomara en cuenta a la población femenina mayores de 25 a 54 años, siendo un total de 1695 mujeres del distrito de Orurillo provincia de Melgar-Puno. Esta información según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2007).

3.6.2. Muestra

La muestra está comprendida por mujeres mayores de 25 años de edad a nivel del distrito de Orurillo, siendo un total de 1695. Puesto que se utilizara el muestreo aleatorio simple en donde las mujeres mayores de 25 a 54 años, tienen la misma probabilidad de conformar la muestra.

N= Población: 1695

Z= Nivel de confianza: 1.96

P= Probabilidad a favor: 0.50

Q= Probabilidad en contra: 0.50

E= Error de estándar: 0.05

n= Tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 (p) (q) N}{E^2 (N - 1) + Z^2 (p) (q)}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) 1695}{(0.05)^2 (1695 - 1) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{1,628}{5.195} = 313$$

La recopilación se realizó al azar en los mismos lugares de su comunidad y a los que asisten a la feria los días martes.

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1. UBICACION GEOGRÁFIA

Se encuentra ubicado en la provincia de Melgar del departamento de Puno; a 3,890 metros de altitud sobre el nivel del mar (*Dienci, 2010*).

4.2. LÍMITES

Limita de la siguiente manera: por el norte con Ñuñoa, por el sur con Asillo (Azángaro), por el este con Antauta, por el oeste con Ayaviri y Santa Rosa. (Ídem).

4.3. SUPERFICIE

El distrito peruano de Orurillo es uno de los 9 distritos que conforman la Provincia de Melgar, ubicado en el departamento de Puno y al sudeste del Perú. Elevación: 3,890 m Superficie: 379 km² (Ídem).

4.4. CLIMA

Su clima es templado en las partes bajas y frígida en las alturas. Caen torrenciales lluvias en verano y fuertes heladas en invierno, por eso se le considera costa de melgar por su microclima. (Ídem).

4.5. ECONOMIA

La actividad principal del distrito de Orurillo es la “ganadería”: son buenos criadores de ganado vacuno, ovino y camélidos hoy los pobladores cuentan con ganados mejorados y rentables en el mercado: equinos, porcinos entre animales menores. Otra actividad principal es la “agricultura”: cultivan productos de la zona para el autoconsumo y para el mercado como papa, chuño, quinua, cebada, trigo, cañihua, occa, izaño, olluco. (Ídem).

4.6. CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA DE ESTUDIO

4.6.1-. Estructura por grupos de edad según grados de instrucción educativa

López, 2006: Se habla de grado de instrucción para hacer referencia al grado académico que se ha alcanzado en la educación formal. Ejemplo: El grado de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional, en la cual se distingue de la siguiente manera: primaria, secundaria y superior. En la cual es una forma de enseñanza, que consiste en la impartición de conocimientos a una persona.

CAPITULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LAS ENTREVIATADAS

5.1.1- Estructura por grupos de edad, según, grados de instrucción educativa

López (2006) manifiesta que se habla de grado de instrucción para hacer referencia al grado académico que se ha alcanzado en la educación formal. Ejemplo: El grado de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional, en la cual se distingue de la siguiente manera: primaria, secundaria y superior. En la cual es una forma de enseñanza, que consiste en la impartición de conocimientos a una persona.

Tabla N° 1. Estructura de la población por grupos de edad, Según grado de instrucción educativo (En porcentaje)

Grupos de edad	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
jóvenes	0	0	0	0	1	0	1
adolescentes	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,3%
adultos	4	0	17	69	32	23	145
jóvenes	1,3%	0,0%	5,4%	22,0%	10,2%	7,3%	46,3%
adultos	2	33	33	15	3	6	92
intermedios	0,6%	10,5%	10,5%	4,8%	1,0%	1,9%	29,4%
adultos	37	25	9	1	1	0	73
maduros	11,8%	8,0%	2,9%	0,3%	0,3%	0,0%	23,3%
vejez	1	1	0	0	0	0	2
incipiente	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Base de datos, elaboración propia.

En la tabla n.º 01, se observa que la estructura poblacional por grupos de edad el 46.3% la conformaron los adultos jóvenes con mayor asociación del 22% con el grado de instrucción educativo secundaria completa y el 10.2% lograron superior incompleto; seguido del 29.4% adultos intermedios, de las cuales 10.5% con grado de instrucción educativo de primaria completa y secundaria incompleta y el 23.3% conformado por adultos maduros, de las cuales el 11.8% con grado de instrucción de primaria incompleta. Por otro lado, en cuanto a sus grados de instrucción educativos el 27.2% lograron secundaria completa, seguido del 18.8% que tienen primaria completa y secundaria incompleta.

El grueso poblacional de entrevistados estuvo conformado por una población de adultas jóvenes y adultas intermedios, cuyo grado de instrucción educativo que lograron secundaria completa e incompleta hasta primaria completa.

5.1.2.- Distribución de la población por ocupación económica principal, según estado civil

La actividad económica son aquellas acciones o procesos que llevan a cabo los individuos o las organizaciones, a través de la agricultura y la ganadería, pero también la industria, el comercio, las comunicaciones, y casi cualquier actividad que involucre la producción de un bien a cambio de una devolución monetaria o de otro tipo.

Tabla N° 2. Ocupación económica principal, según estado civil

Ocupación económica principal	Estado civil					Total
	Soltera	Casada	Conviviente	Divorciada	Viuda	
Agricultor	4	51	48	7	7	117
	1,3%	16,3%	15,3%	2,2%	2,2%	37,4%
Ganadero	7	25	13	1	1	47
	2,2%	8,0%	4,2%	0,3%	0,3%	15,0%
Comerciante	9	33	12	3	2	59
	2,9%	10,5%	3,8%	1,0%	0,6%	18,8%
Artesana	3	3	4	1	0	11
	1,0%	1,0%	1,3%	0,3%	0,0%	3,5%
Estudiante	24	0	2	0	0	26
	7,7%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	8,3%
Profesora	0	5	2	0	0	7
	0,0%	1,6%	0,6%	0,0%	0,0%	2,2%
Empleado Publico	15	6	7	0	0	28
	4,8%	1,9%	2,2%	0,0%	0,0%	8,9%
Empleado Privado	4	0	5	0	0	9
	1,3%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	2,9%
Otros	1	3	3	0	2	9
	0,3%	1,0%	1,0%	0,0%	0,6%	2,9%
Total	67	126	96	12	12	313
	21,4%	40,3%	30,7%	3,8%	3,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 2, se puede visualizar que el 37.4% se dedicaron al trabajo de la agricultura, con una mayor asociación de 16.3% casadas y 15.3% convivientes; seguido por el 18.8% que se dedicaron al comercio, de las cuales el 10.5% son casadas y el 3.8%

son convivientes; seguido por el 15.0% de ocupación ganadero, de las cuales 8.0% son casadas y el 4.2% son convivientes. Por otro lado, el estado civil de las mujeres, indicaron que el 40.3% son casadas, pero de las cuales el 16.3% son agricultoras, el 10.5% son comerciantes, seguido por 30.7% convivientes y 21.4% solteras.

La mayoría de las entrevistadas indicaron que su ocupación económica principal es la agricultura (la chacra, pastar ganados, etc.) y el comercio (vender verduras, frutas, ropas y entre otras); y el estado civil de las entrevistadas estuvo compuesto por casadas y convivientes; ver la foto N° 2.

5.1.3. Estructura de la población por grado de instrucción educativa, según lugar de procedencia.

Lugar de procedencia es el origen de algo o el principio de donde nace o deriva. Se utiliza para nombrar a la nacionalidad de una persona. La procedencia de las personas suele despertar mitos, tanto positivos como negativos, acerca de sus habilidades y talentos naturales, o bien relacionados con ciertas conductas sociales. (<http://definicion.de/procedencia>).

Tabla N° 3. Grado de instrucción educativo alcanzado, según lugar de procedencia

Grado de instrucción educativo	Lugar de Procedencia				Total
	Ciudad	Centro poblado	Comunidad campesina	Otros	
Primaria incompleta	3	8	33	0	44
	1,0%	2,6%	10,5%	0,0%	14,1%
Primaria completa	3	7	46	3	59
	1,0%	2,2%	14,7%	1,0%	18,8%
Secundaria incompleta	5	22	32	0	59
	1,6%	7,0%	10,2%	0,0%	18,8%
Secundaria completa	11	41	33	0	85
	3,5%	13,1%	10,5%	0,0%	27,2%
Superior incompleta	11	19	7	0	37
	3,5%	6,1%	2,2%	0,0%	11,8%
Superior completa	14	12	2	1	29
	4,5%	3,8%	0,6%	0,3%	9,3%
Total	47	109	153	4	313
	15,0%	34,8%	48,9%	1,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 3, se puede visualizar la estructura poblacional por grado de instrucción educativa, el 48.9% salieron de comunidades campesinas, de las cuales 14.7% con grado de instrucción de primaria completa, el 10.5% con primaria incompleta y secundaria completa y el 10.2% secundaria incompleta; seguido por el 34.8% salieron de centros poblados, de los cuales el 13,1% tienen secundaria completa y el 7.0% secundaria incompleta.

El grueso poblacional de entrevistadas estuvo conformado por mujeres provenientes de comunidades campesinas y de centros poblados, cuyo grado de instrucción educativo alcanzaron la secundaria completa e incompleta, hasta primaria completa e incompleta. La educación de las mujeres es importante ya que adquirieron más conocimiento, de esta manera tienen un mejor desenvolvimiento en todos los ámbitos. Ver la foto n° 08.

5.2. GRADO DE INSTRUCCION EDUCATIVO Y PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN ORGANIZACIONES POLITICAS DEL DISTRITO DE ORURILLO.

5.2.1. Agentes familiares con los cuales realiza discusión sobre temas de política.

Díaz (2006), manifiesta que cuando se estudia de agentes familiares en la discusión de temas de política se refiere a la familia como agente a una institución social, implica necesariamente tener en cuenta una amplia tipología que va desde la familia clásicamente entendida: padre, madre e hijo/s hasta otros tipos cada vez más extendidos, como padres y madres solteros, separados, divorciados, familias donde conviven hijos de distintos matrimonios, parejas de un mismo sexo. El papel socializador de la familia se considera en base a los distintos papeles socializadores que realizan cada uno de los miembros (pág. N°2).

Verra (2006), expresa: que la política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. Es una actividad de toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos, una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad. La política es aquella práctica que se ocupa de gestionar, de resolver los conflictos colectivos y de crear coherencia social, y su resultado son decisiones obligatorias para todos (pág. N°6).

Tabla N° 4. Agentes con los que discute temas de política, según grado de instrucción educativo

Agentes con los cuales discute los temas de política en familia	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Esposo	13 4,2%	8 2,6%	21 6,7%	31 9,9%	4 1,3%	7 2,2%	84 26,8%
Hijos	11 3,5%	24 7,7%	16 5,1%	6 1,9%	4 1,3%	2 0,6%	63 20,1%
Padres	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	10 3,2%	9 2,9%	8 2,6%	27 8,6%
Tíos	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	2 0,6%	0 0,0%	0 0,0%	2 0,6%
Hermanos	5 1,6%	4 1,3%	7 2,2%	20 6,4%	17 5,4%	11 3,5%	64 20,4%
Sobrinos	5 1,6%	5 1,6%	6 1,9%	7 2,2%	3 1,0%	0 0,0%	26 8,3%
Otros	4 1,3%	13 4,2%	5 1,6%	7 2,2%	0 0,0%	0 0,0%	29 9,3%
ns y nr	6 1,9%	5 1,6%	4 1,3%	2 0,6%	0 0,0%	1 0,3%	18 5,8%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N.º 4, se observa que el 26.8% discutieron con sus esposos sobre temas de política, de las cuales el 9.9% con grado de instrucción secundaria completa y el 6.7% secundaria incompleta; seguido por un 20.4% que discutieron con sus hermanos, de las cuales el 6.4% con grado de instrucción educativo de secundaria completa y el 5.4% con superior incompleta; seguido de un 20.1% que discutieron sobre temas de política con sus hijos, de las cuales el 7.7% con grado de instrucción educativo de primaria completa. De tal manera, en cuanto a los agentes con los que discutieron la mujer, sobre los temas de política, el 27.2% tienen secundaria completa, el 18.8% secundaria

incompleta y el 18.8% primaria completa; lo cual indica que la mujer con estudios secundaria completa tienen mayor interés sobre los temas de política.

Los agentes con los que discutieron sobre temas de política en familia alcanzaron a la familia nuclear y la extensa; en cuanto a la familia nuclear hicieron referencia a la familia conviviente formada por los miembros de un único núcleo familiar: el padre, madre y sus hijos biológicos; esto permitió entender que el esposo tiene mayor interés en la política y comparte con su pareja conocimientos que tiene sobre temas de política. Es por ello, la mayoría de la mujeres encuestadas con grado de instrucción educativo de secundaria completa indicaron que discutieron los temas de política con sus esposos; seguido por la familia extensa que hicieron referencia a aquella estructura de parentesco que habita en una misma unidad doméstica (u hogar) y está conformada por parientes pertenecientes a distintas generaciones (hermanos, tíos, sobrino y otros). Esto permitió entender que los hermanos son los que tienen interés de compartir temas de política con su familia, esto indicaría que un gran porcentaje de mujeres con grado de instrucción educativo de secundaria completa manifiestan que con sus hermanos discutieron sobre temas de política. Ver la foto N° 5

5.2.2.- Percepciones sobre cargos políticos que debe desempeñar la mujer.

Según Mesa (1998), quien menciona que los cargos o títulos políticos son insignias que los presidentes de un país o de un partido político otorgan a los jugadores para distinguir la función que cumplen. Cada ciudadano solamente puede tener un cargo de un partido político y un cargo de un país al mismo tiempo. A su vez, cada partido político o país puede asignar cada cargo a un solo ciudadano; esto implica, por ejemplo, que un país tendrá solo un primer ministro (pág. N°8).

Tabla N° 5. Percepción de los cargos que debe ocupar la mujer en el espacio político, según grado de instrucción educativo

Cargos que deben ocupar las mujeres en el espacio político	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Alcaldesas	13 4,2%	20 6,4%	19 6,1%	14 4,5%	10 3,2%	5 1,6%	81 25,9%
Regidoras	7 2,2%	3 1,0%	7 2,2%	5 1,6%	3 1,0%	0 0,0%	25 8,0%
Presidentas	12 3,8%	12 3,8%	12 3,8%	9 2,9%	6 1,9%	1 0,3%	52 16,6%
Dirigentes	4 1,3%	17 5,4%	7 2,2%	10 3,2%	2 0,6%	5 1,6%	45 14,4%
Todas las anteriores	7 2,2%	7 2,2%	14 4,5%	45 14,4%	16 5,1%	18 5,8%	107 34,2%
Ninguna	1 0,3%	0 0,0%	0 0,0%	2 0,6%	0 0,0%	0 0,0%	3 1,0%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N.º 5, el 34.2% indicaron que debieron ocupar todas las anteriores (alcaldesas, regidoras, presidentas, dirigentes), de las cuales el 14.4% secundaria completa; seguido por el 25.9% de las mujeres indicaron que debieron ocupar cargos de alcaldesas, de las cuales el 6.4% con primaria completa y el 6.1% con secundaria incompleta; seguido por 16.6% que debieron de ocupar el cargo de presidencia, de las cuales el 3.8% con grado de instrucción educativo de primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta.

Ellas tuvieron una opinión de que las mujeres deben ocupar cargos políticos a nivel de gobiernos locales, el cual suele estar encabezado por un alcalde, intendente, presidente municipal, que ostenta la presidencia de la administración local y del pleno municipal, y

formado por los concejales, ediles o regidores que ejercen la potestad normativa a nivel local. Es .por ello que la mayoría de las mujeres encuestadas con grado de instrucción educativo de secundaria completa indicaron que deben ocupar cargos a nivel de gobierno local. Y en cuanto a cargos políticos a nivel comunal hace referencia a la persona que está a cargo de manejar o gobernar un determinado emprendimiento. Puede decirse que un dirigente es la cabeza o el líder de un proyecto, instituciones y comunidades teniendo a personas que lo siguen o que respetan sus decisiones al reconocerlo como tal.

Tabla N° 6. Cargos políticos que desempeño en su distrito, según grado de instrucción educativo

Cargos políticos que ocupó en su distrito	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Si	4 1,3%	7 2,2%	4 1,3%	17 5,4%	10 3,2%	10 3,2%	52 16,6%
No	20 6,4%	42 13,4%	38 12,1%	50 16,0%	23 7,3%	15 4,8%	188 60,1%
Nunca	15 4,8%	10 3,2%	8 2,6%	17 5,4%	4 1,3%	3 1,0%	57 18,2%
Siempre	4 1,3%	0 0,0%	9 2,9%	1 0,3%	0 0,0%	1 0,3%	15 4,8%
ns y nr	1 0,3%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	1 0,3%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 6, el 60.1% de las mujeres indicaron que no ocuparon cargos políticos, de las cuales el 16.0% tienen grado de instrucción educativo de secundaria completa, el 13.4% primaria completa y el 12.1% secundaria incompleta; seguido por 18.2% que

nunca ocuparon cargos políticos, de las cuales el 5.4% con grado de instrucción educativo de secundaria completa y el 4.8% con primaria incompleta.

En cuanto a los cargos políticos que ocuparon las mujeres en su distrito, un buen porcentaje de mujeres encuestadas manifestaron que no y nunca ocuparían ningún cargo político porque ellas realizan diferentes actividades de agricultura (sembrado de diferentes tubérculos) y ganadería (pastear el ganado vacuno y ovino) lo cual impide a desarrollarse o insertarse en el espacio político, teniendo dificultades de desenvolvimiento a la hora de participar en reuniones de cualquier índole, desconociendo las actividades que se realizan dentro o fuera de las organizaciones políticas.

Tabla N° 7 Ocupación de coordinador o dirigente en organizaciones políticas, según grado de instrucción educativo

Ocupación de coordinador o dirigente	Grado de Instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
De algún partido político	0	3	0	2	1	4	10
	0,0%	1,0%	0,0%	0,6%	0,3%	1,3%	3,2%
Organizaciones sociales	5	2	10	10	2	4	33
	1,6%	0,6%	3,2%	3,2%	0,6%	1,3%	10,5%
Movimiento religioso	1	1	0	0	1	0	3
	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	1,0%
Comunidad	3	16	5	4	2	4	34
	1,0%	5,1%	1,6%	1,3%	0,6%	1,3%	10,9%
Productores	2	7	1	4	2	2	18
	0,6%	2,2%	0,3%	1,3%	0,6%	0,6%	5,8%
Instituciones	0	0	2	3	2	3	10
	0,0%	0,0%	0,6%	1,0%	0,6%	1,0%	3,2%
Culturales	0	0	1	2	5	3	11
	0,0%	0,0%	0,3%	0,6%	1,6%	1,0%	3,5%
Clubes	0	0	2	3	2	3	10
	0,0%	0,0%	0,6%	1,0%	0,6%	1,0%	3,2%
Nunca	33	22	32	38	19	8	152
	10,5%	7,0%	10,2%	12,1%	6,1%	2,6%	48,6%
Otros	0	1	3	10	1	1	16
	0,0%	0,3%	1,0%	3,2%	0,3%	0,3%	5,1%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 7, se visualiza sobre la ocupación de coordinador o dirigente por las mujeres entrevistadas, en donde el 48,6% indicaron de que nunca ocuparon cargos de coordinador o de dirigente, de los cuales el 12,1% tienen instrucción educativa de secundaria completa, el 10,5% con primaria incompleta y el 10,2% secundaria incompleta; seguido por el 10,9% que indicaron que fueron dirigentes de su comunidad,

de los cuales el 5,1% tiene instrucción educativa de primaria completa; y el 10,5% fueron coordinadores y dirigentes de las organizaciones sociales, de los cuales el 3,2% tienen instrucción educativa de secundaria completa e incompleta.

Un gran porcentaje de las mujeres encuestadas con grado de instrucción educativa de secundaria completa e incompleta y primaria incompleta, indicaron que nunca ocuparon el cargo de coordinador o dirigente; ellas indicaron que si les gustaría ocupar cargos de esa índole, sin embargo, la mayoría son todavía objeto de discriminación en el lugar de ocupación de cargos como coordinador o dirigentes, porque las consideran menos preparadas e ignorantes en temas de política, lo cual es un estereotipo que también afectó a la mentalidad de las mujeres al someterse a estas creencias; el acceso de las mujeres a puesto de dirección, se las siguen negando, puesto que tienen una gran desproporción de participación en políticas de los dos sexos, teniéndose en un menor número la participación de las mujeres. Ver la foto n° 10.

5.2.3.- Percepciones sobre cargos políticos y función de la mujer en los espacios políticos

Gonzales (2011), menciona que un espacio político es el modo de hacer llegar la política de gobierno hasta los rincones más escondidos de nuestra sociedad. Un espacio político es el instrumento humano que permite la prolongación del gobernante hacia todas las direcciones y distancias; es el modo de hacer presente al gobernante y su política de gobierno, a cada habitante de nuestro pueblo (pág. N° 6).

Tabla N° 8. Las funciones de las mujeres que consideran en los espacios políticos, según grado de instrucción educativo.

Funciones de la mujer que se considera en el espacio político	Grado de Instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Hacer valer sus ideas las cuales deben ser respetadas evitando cualquier tipo de discriminación	15	40	36	52	27	20	190
	4,8%	12,8%	11,5%	16,6%	8,6%	6,4%	60,7%
Encaminar a la política hacia objetivos inmediatos y de corto plazo	7	11	11	15	4	9	57
	2,2%	3,5%	3,5%	4,8%	1,3%	2,9%	18,2%
ns y nr	22	8	12	18	6	0	66
	7,0%	2,6%	3,8%	5,8%	1,9%	0,0%	21,1%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 8, se visualiza las funciones de las mujeres en el espacio político, el 60.7% indicaron que hacen valer sus ideas, las cuales deben ser respetadas evitando cualquier tipo de discriminación, esto indicaron, el 16.6% los que tienen secundaria completa, 11.5% secundaria incompleta, 12.8% primaria completa; seguido por el 21.1% que su función en los espacios públicos es encaminar a la política hacia objetivos inmediatos y de corto plazo, el 5.8% tienen secundaria completa y el 7.0% con primaria incompleta.

Las funciones en los espacios políticos que consideró la mujer, primero es hacer valer sus ideas las cuales deben ser respetadas evitando cualquier tipo de discriminación, y el segundo es encaminarse en la política con objetivos inmediatos y de corto plazo; por lo que un gran porcentaje de mujeres indicaron que de insertarse al espacio político, sus ideas y decisiones tienen que ser tomadas en cuenta y sobre todo

deben ser respetadas, evitando cualquier tipo de discriminación; por otro lado, los varones generalmente tienden a creer que las mujeres no están preparadas, especialmente cuando notaron que sus ideas no son contundentes y no coincidieron con la suyas o con la del partido político gobernante.

Tabla N° 9. Agentes que toman decisiones de participación en política, según grado de instrucción educativo

Agentes que toman decisiones para participar en las organizaciones políticas	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior Incompleta	Superior Completa	
Generalmente los varones	39 12,5%	52 16,6%	49 15,7%	64 20,4%	28 8,9%	16 5,1%	248 79,2%
Generalmente las mujeres	0 0,0%	1 0,3%	1 0,3%	1 0,3%	1 0,3%	0 0,0%	4 1,3%
Tanto hombres y mujeres	5 1,6%	5 1,6%	8 2,6%	20 6,4%	8 2,6%	13 4,2%	59 18,8%
Otros	0 0,0%	1 0,3%	1 0,3%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	2 0,6%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 9, el 79.2% indicaron que generalmente los varones toman decisiones en las organizaciones políticas, de las cuales el 20.4% tienen grado de instrucción de secundaria completa, el 16.6% primaria completa y el 15.7% las que tienen secundaria incompleta; seguido por un 18.8% que indicaron tanto hombres y mujeres que toman decisiones en las organizaciones políticas, de las cuales el 6.4% con grado de instrucción de secundaria completa y un 4.2% con superior completa

La mayoría de mujeres encuestadas indicaron que generalmente son los varones quienes toman decisiones en las organizaciones políticas y esto permitió que las mujeres pierdan el interés para su participación, ya que las opiniones y las aportaciones de las mujeres no son tomadas en cuenta o consideradas, y esto hace ver que las mujeres se sientan excluidas y sin interés. Si esto fuera diferente se tendría una gran cantidad de participación de las mujeres porque ellas tampoco están de acuerdo de que solo los varones tomen las decisiones, ellas también son ciudadanas. En cuanto a la participación política, mencionaron que deben de participar tanto hombres como mujeres, ya que ellas fueron dirigentes, regidoras y otro. Indicaron que las mujeres si están preparadas y conocen la realidad de más cerca, incluso más que los varones y por lo tanto deben brindarse charlas de educación política para que las mujeres que no tienen claro de que es política, sepan por lo menos que ellas deben de ser parte de ello. Cuyo grado de instrucción educativo alcanzan secundaria completa e incompleta hasta primaria completa.

5.2.4.-participacion de las mujeres en partidos y organizaciones políticas nacionales y locales

Según Martínez (1995). La participación de la mujer, con respecto a la afiliación en los partidos políticos, en general son más los hombres afiliados que las mujeres. En los cargos directivos de los partidos, la presencia de la mujer es más escasa que en la militancia, lo cual indicaría que a medida que se asciende en la jerarquía del partido disminuye el número de mujeres, esta tendencia responde al nombre de "ley de la diferencia aumentativa". Los resultados de los estudios realizados para analizar las diferencias porcentuales de las mujeres militantes y directivas de los partidos

demuestran que el mencionado contraste se suele dar en todos los casos, y en ocasiones con diferencias realmente importantes.

Tabla N° 10. Simpatizante o militante de algún partido político nacional, según grado de instrucción educativo

Simpatizante o militante de algún partido político nacional	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Acción Popular	2 0,6%	3 1,0%	1 0,3%	0 0,0%	0 0,0%	3 1,0%	9 2,9%
Alianza para el progreso	1 0,3%	2 0,6%	2 0,6%	4 1,3%	1 0,3%	5 1,6%	15 4,8%
Partido Aprista Peruano	0 0,0%	1 0,3%	0 0,0%	0 0,0%	2 0,6%	0 0,0%	3 1,0%
Partido Democrático Somos Perú	2 0,6%	3 1,0%	2 0,6%	1 0,3%	3 1,0%	2 0,6%	13 4,2%
Perú Posible	1 0,3%	3 1,0%	2 0,6%	3 1,0%	5 1,6%	1 0,3%	15 4,8%
Restauración Nacional	2 0,6%	6 1,9%	1 0,3%	7 2,2%	1 0,3%	1 0,3%	18 5,8%
Solidaridad Nacional	1 0,3%	0 0,0%	3 1,0%	5 1,6%	2 0,6%	0 0,0%	11 3,5%
NP	35 11,2%	41 13,1%	48 15,3%	65 20,8%	23 7,3%	17 5,4%	229 73,2%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 10, el 73.2% no pertenecieron ni son simpatizantes o militantes de ningún partido político, de los cuales el 20.8% tienen grado de instrucción de secundaria completa, 15.3% secundaria incompleta y 13.1% con primaria completo; seguido por 5.8% que son simpatizantes o militantes de Restauración Nacional, de los cuales el 2.2% tienen grado de instrucción de secundaria completa y el 1.9% con primaria completa.

Un gran porcentaje de las entrevistadas indicaron que no fueron simpatizantes o militantes y no pertenecieron a ningún Partido Político Nacional; en un menor porcentaje pertenecen al Partido Político Nacional de Restauración Nacional y Perú Posible. Entre los graves problemas que sigue padeciendo la mujer (pobreza, altas tasas de parto, violencia, etc.) se encuentra el de su escasa presencia en los órganos políticos; Elizondo (1995), menciona "cuando una mujer quiere participar en procesos electorales o en asumir cargos de dirección, es reducida a puestos ínfimos y si es designada no recibe el financiamiento ni el apoyo que se le da al varón" (pág. n° 12). La razón por la cual se sigue relegando a este género en política y varios aspectos, son los estereotipos que aún siguen vigentes en nuestros días. Reconocen la labor de la mujer, pero que no la consideran de impacto. En cuanto al grado de instrucción educativo, alcanzaron la secundaria completa e incompleta, hasta primaria completa.

Tabla N° 11. Se consideran simpatizantes o militantes de movimientos políticos de la región Puno, según grado de instrucción educativo

Simpatizante o militante de algún movimiento político regional de Puno	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Frente Amplio de Puno	1 0,3%	1 0,3%	0 0,0%	1 0,3%	1 0,3%	1 0,3%	5 1,6%
Frente Amplio para el Desarrollo de Puno	2 0,6%	1 0,3%	1 0,3%	0 0,0%	1 0,3%	0 0,0%	5 1,6%
Moral y Desarrollo	0 0,0%	7 2,2%	6 1,9%	11 3,5%	9 2,9%	6 1,9%	39 12,5%
Unión y Cambio	2 0,6%	0 0,0%	2 0,6%	0 0,0%	1 0,3%	0 0,0%	5 1,6%
Proyecto Político AQUI	1 0,3%	5 1,6%	4 1,3%	3 1,0%	1 0,3%	3 1,0%	17 5,4%
Poder Democrático Regional	1 0,3%	4 1,3%	1 0,3%	2 0,6%	3 1,0%	1 0,3%	12 3,8%
Partido Económico Social Puno Raíces	3 1,0%	7 2,2%	3 1,0%	10 3,2%	2 0,6%	4 1,3%	29 9,3%
Movimiento Andino Socialista	1 0,3%	0 0,0%	0 0,0%	2 0,6%	0 0,0%	0 0,0%	3 1,0%
Otros	1 0,3%	5 1,6%	3 1,0%	4 1,3%	1 0,3%	1 0,3%	15 4,8%
Movimientos Local Distrital	0 0,0%	7 2,2%	5 1,6%	5 1,6%	0 0,0%	1 0,3%	18 5,8%
NP	32 10,2%	22 7,0%	34 10,9%	47 15,0%	18 5,8%	12 3,8%	165 52,7%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 11, el 52.7% indicaron que no pertenecieron a ningún partido político de las cuales el 15.0% tienen grado de instrucción de secundaria completa, el 10.9% tienen secundaria incompleta y el 10.2% con primaria incompleta; seguido por un 12.5% que pertenecen al Partido Político de Moral y Desarrollo de las cuales el 3.5% tienen grado de instrucción de secundaria completa y el 2.9% con superior incompleta.

La baja participación de la mujer en política (partidos políticos regionales) suele entenderse como el resultado de las diferencias de género en la socialización y en las

organizaciones políticas. Por esa razón, un gran porcentaje de las mujeres entrevistadas con grado de instrucción de secundaria completa indicaron no pertenecer ni son simpatizantes o militantes de algún partido político regional de Puno; por otro lado, las marginaciones sitúan a las mujeres militantes en posiciones de desventaja y subordinación en los ámbitos político, social y económico.

Tabla N° 12. Factores por las cuales es simpatizante o militante de partidos políticos, según grado de instrucción educativo.

Factores por las cuales es simpatizante o militante de partidos políticos.	Grado de Instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Posición Ideológica y la afinidad partidaria	0	4	9	9	4	5	31
	0,0%	1,3%	2,9%	2,9%	1,3%	1,6%	9,9%
Por cuestión de propuestas del candidato	20	40	32	53	22	21	188
	6,4%	12,8%	10,2%	16,9%	7,0%	6,7%	60,1%
Solo por simpatía al candidato	20	11	10	18	10	2	71
	6,4%	3,5%	3,2%	5,8%	3,2%	0,6%	22,7%
No opina	4	4	8	5	1	1	23
	1,3%	1,3%	2,6%	1,6%	0,3%	0,3%	7,3%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 12, el 60.1% son simpatizantes o militantes propuestos por el candidato, de los cuales el 16.9% tiene secundaria, el 12.8% con primaria completa y el 10.2% secundaria incompleta; seguido por el 22.7% son simpatizantes solo por simpatía al candidato, de los cuales el 6.4% tienen primaria incompleta y el 5.8% tienen secundaria completa. Por otro lado, en cuanto a los factores por los que la mujer es simpatizante o militante, y el grado de instrucción, el 27.2% tienen secundaria completa, el 18.8% secundaria incompleta y el 18.8% primaria completa.

En cuanto a los factores de simpatizante o militante de algún partido político, un gran porcentaje de mujeres con grado de instrucción de secundaria completa, indicaron que son simpatizantes o militantes a propuesta del candidato, fijándose en las ofertas que beneficien en el progreso de su pueblo, ya sean obras o proyectos sociales; por otro lado, un grupo de mujeres con grado de instrucción educativo con primaria incompleta, indicaron que son simpatizantes o militantes solo por simpatía. Ya que ellas no muestran interés para participar en partidos políticos. Ver la foto n° 07

5.3. GRADO DE INSTRUCCION EDUCATIVO CON LA MULTIPLICIDAD DE LAS FUNCIONES DOMESTICAS, RELACIONADOS CON LAS FORMAS DE PARTICIPACION EN FUNCIONES PUBLICAS DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE ORURILLO.

5.3.1. La incidencia de las funciones del hogar, en participación política, según grado de instrucción educativo

Es el propósito o tarea que se le atribuye a una cosa. La función también puede referirse como una actividad asignada a una persona que trabaja para una institución. Además, se considera que las funciones del hogar es un empleo definido como los quehaceres de la casa, que deben ser desempeñadas por una persona, ya que es una actividad permanente. (Comité Jurídico Interamericano).

Tabla N° 13. Dificultades para su participación en política, según grado de instrucción educativo.

Dificultades que intervienen para su participación en política	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria		Secundaria		Superior		
	incompleta	completa	incompleta	completa	incompleta	completa	
El trabajo domestico	16	19	26	55	10	6	132
	5,1%	6,1%	8,3%	17,6%	3,2%	1,9%	42,2%
Conflicto conyugal	0	8	6	4	3	3	24
	0,0%	2,6%	1,9%	1,3%	1,0%	1,0%	7,7%
Actividad laboral	4	14	8	12	15	19	72
	1,3%	4,5%	2,6%	3,8%	4,8%	6,1%	23,0%
Los requisitos exigidos	15	16	16	13	7	1	68
Por los partidos políticos	4,8%	5,1%	5,1%	4,2%	2,2%	0,3%	21,7%
No opina	7	1	2	1	2	0	13
	2,2%	0,3%	0,6%	0,3%	0,6%	0,0%	4,2%
ns y nr	2	1	1	0	0	0	4
	0,6%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0
							%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 13 se visualiza sobre cuáles son las dificultades para su participación en la política, y las entrevistadas señalaron que el 42.4% no participaron a causa del trabajo doméstico, de los cuales, el 17.6% tienen secundaria completa, el 8.3% secundaria incompleta, el 6.1% primaria completa y el 5.1% primaria incompleta; seguido por 23.0% que no participaron en la política a causa de la actividad laboral, de los cuales el 6.1% tienen superior completa, el 4.8% superior incompleta y el 4.5% primaria completa; seguido por el 21.7% que no participaron a causa de los requisitos exigidos, de los cuales el 5.1% tiene secundaria completa, 5.1 primaria completa y el 4.8% primaria incompleta.

Un gran porcentaje de mujeres encuestadas con grado de instrucción educativo de secundaria completas indicaron que el trabajo doméstico que realizan es una

dificultad para su participación en la política porque dedican mayor tiempo a los quehaceres del hogar. Por otro lado, la actividad laboral también es una dificultad para su participación en política, ya que la incorporación femenina a la fuerza laboral peruana se ha ido incrementando en el tiempo, sin embargo, ello no ha implicado una mejora significativa de su calidad de vida, debido a que continúan enfrentando un conjunto de problemas y necesidades de igualdad y equidad no resueltas y su condición acarrea todavía profundos elementos discriminatorios. Las mujeres trabajadoras remuneradas se siguen dedicando, de manera predominante, a ciertos tipos de ocupaciones: al sector económico de servicios, a la economía no regularizada y a la agricultura. Ellas ocupan puestos de trabajos considerados como “femeninos”, caracterizados por su condición irregular, inseguridad, baja remuneración, y a menudo, graves peligros para su salud. Ver la foto n° 07.

Tabla N° 14. Desigualdad en reparto de labores domésticas con su pareja como impedimento para participar en funciones políticas, según grado de instrucción educativo

La desigualdad en el reparto de las labores domésticas es impedimento para participar en funciones públicas	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Habitualmente los fines de semana	2 0,6%	1 0,3%	1 0,3%	4 1,3%	3 1,0%	5 1,6%	16 5,1%
En raras ocasiones	2 0,6%	13 4,2%	19 6,1%	12 3,8%	11 3,5%	8 2,6%	65 20,8%
Siempre	34 10,9%	43 13,7%	37 11,8%	58 18,5%	15 4,8%	11 3,5%	198 63,3%
Nunca	6 1,9%	2 0,6%	2 0,6%	11 3,5%	8 2,6%	5 1,6%	34 10,9%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 14, el 63.3% de las entrevistadas mencionaron que el reparto de las labores domésticas con su pareja siempre es un impedimento para su participación en funciones políticas, en donde el 18.5% de las entrevistadas tienen secundaria completa, el 13.7% primaria completa y el 11.8% secundaria incompleta; seguido por 20.8% que mencionaron que en raras ocasiones es un impedimento el reparto de labores domésticos para la participación en las funciones políticas, de los cuales el 6.1% tienen secundaria incompleta, el 4.2% primaria completa y el 3.8% secundaria completa.

La desigualdad en el reparto de las labores domésticas con su pareja es impedimento para participar en funciones políticas, un porcentaje significativo de mujeres encuestadas con grado de instrucción educativo de secundaria completa indicaron que los varones solamente se dedican a su trabajo remunerado y no ayudan con los quehaceres del hogar, mientras las mujeres se dedican más a las actividades domésticas (cocinar, atender a los hijos, a la limpieza del hogar, lavar la ropa de los hijos) que es un impedimento para su participación en funciones públicas por otro lado, también indicaron que en raras ocasiones es un impedimento el reparto de los labores domésticos para participar en funciones públicas, porque ellas creen que el trabajo doméstico solo lo realiza la mujer. Ver foto n° 02.

5.3.2. Los roles domésticos en la participación política de la mujer, según grado de instrucción educativo

Miles (2015), manifiesta que el ámbito en el que las diferencias entre hombres y mujeres son más claras y persistentes es el hogar. Las mujeres siguen siendo las principales proveedoras de cuidados informales y también las que asumen la mayor carga de trabajo doméstico rutinario (limpiar, planchar, cocinar, etc.). La carga de

trabajo doméstico de las mujeres es considerablemente superior a la de los hombres, porque trabajan a tiempo completo. (pág. N° 9).

Tabla N° 15. Las tareas que realiza en su hogar como impedimento para su participación en funciones públicas, según grado de instrucción educativo

Tareas domésticas del hogar que le impiden participar en funciones públicas	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Atender a los hijos	10 3,2%	6 1,9%	19 6,1%	37 11,8%	7 2,2%	5 1,6%	84 26,8%
Cocinar para la familia	12 3,8%	9 2,9%	15 4,8%	14 4,5%	4 1,3%	2 0,6%	56 17,9%
Llevar a los hijos al colegio	1 0,3%	2 0,6%	0 0,0%	0 0,0%	1 0,3%	2 0,6%	6 1,9%
Lavar la ropa de los hijos	0 0,0%	0 0,0%	2 0,6%	14 4,5%	2 0,6%	1 0,3%	19 6,1%
Asear la casa	4 1,3%	16 5,1%	8 2,6%	16 5,1%	17 5,4%	13 4,2%	74 23,6%
ns y nr	17 5,4%	26 8,3%	15 4,8%	4 1,3%	6 1,9%	6 1,9%	74 23,6%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N.º 15, se muestra al 26.8% de las entrevistadas, quienes indicaron que la tarea de atender a los hijos les impide a participar en funciones públicas, de los cuales el 11.8% tienen secundaria completa y el 6.1% con secundaria incompleta; seguido por el 23.6% asear la casa, de los cuales el 5.4% tienen superior incompleta, el 5.1% con secundaria completa y primaria incompleta; y el 23.6% no saben y no responden, de los cuales el 8.3% tienen primaria completa, el 5.4% primaria incompleta y el 4.8% con secundaria incompleta.

Las mujeres encuestadas con grado de instrucción educativo de secundaria completa indicaron que atender a los hijos (lavar su ropa, cocinar, y entre otras) limita la

participación plena de la mujer en las funciones públicas, así mismo, al trabajo doméstico se ha sumado el trabajo remunerado que desempeñan porque las mujeres trabajan más de ocho horas incluidas con las tareas domésticas, esto significa que están siendo vulnerados sus derechos como ciudadanas, donde no existe una equidad de género, esta situación ocurre de manera similar en las áreas urbanas y rurales. Por otro lado, también indicaron que la limpieza del hogar (actividad diaria) es un impedimento para participar en funciones públicas. Ver foto n° 03

Tabla N° 16. Labores que realiza fuera de casa que le impiden participar en funciones públicas, según grado de instrucción educativo

Labores que realiza fuera de casa que le impiden participar en funciones públicas	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Hacer compras en el mercado	9 2,9%	4 1,3%	9 2,9%	17 5,4%	2 0,6%	2 0,6%	43 13,7%
Estar presente en las capacitaciones	0 0,0%	7 2,2%	3 1,0%	4 1,3%	6 1,9%	4 1,3%	24 7,7%
Asistir a las reuniones de APAFA	7 2,2%	2 0,6%	14 4,5%	31 9,9%	6 1,9%	2 0,6%	62 19,8%
Visitar a los familiares	9 2,9%	10 3,2%	12 3,8%	9 2,9%	9 2,9%	12 3,8%	61 19,5%
Ninguno	14 4,5%	31 9,9%	19 6,1%	20 6,4%	13 4,2%	9 2,9%	106 33,9%
NS Y NR	5 1,6%	5 1,6%	2 0,6%	4 1,3%	1 0,3%	0 0,0%	17 5,4%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 16 se observa sobre las labores que realizan fuera de su casa y que les impiden participar en política, el 33.9% indicaron que no realizan ninguno, de los cuales el 9.9% tienen primaria completa, el 6.4% secundaria completa y el 6.1% con

secundaria incompleta; seguido por el 19.5% que visitaron a sus familiares, de los cuales el 3.8% con superior completa e incompleta y el 3.2% con primaria completa.

La mayoría de las mujeres con grado de instrucción educativo de primaria completa indicaron que ninguna de las alternativas es impedimento para participar en la política, sino que existen otros factores (los quehaceres de la casa, la chacra y el pastado de ganados, etc.) que son considerados como obstáculos para participar de manera libre. Por otro lado, también indicaron que las labores que realizan fuera de su casa es asistir a reuniones de APAFA que se realizan en las diferentes instituciones educativas y finalmente una de las labores que realizan fuera de sus casas es visitar a los familiares dentro o fuera del distrito. Ver la foto n° 06.

5.3.3. Actividades del hogar que impiden la participación de la mujer en política.

La labor es la acción y efecto de trabajar. El término tiene diversos usos y significados de acuerdo al contexto. Puede tratarse del trabajo o de la actividad laboral en general. En esta línea, las actividades de la vida diaria (AVD) son aquellas que componen la actividad cotidiana del ser humano permitiéndole establecer diferentes hábitos y rutinas cuando estas se llevan a cabo de forma autónoma y dentro de un equilibrio ocupacional. Las actividades básicas de la vida diaria, son definidas como aquellas que están orientadas al cuidado del propio cuerpo. Se conocen también como actividades personales de la vida diaria, actividades avanzadas de la vida diaria o actividades de la vida cotidiana.

Tabla N° 17. Actividades del hogar que impide su participación en funciones públicas, según grado de instrucción educativo

Actividades del hogar que impiden la participación en funciones públicas	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Ayudar a los hijos con las tareas académicas	7	4	17	36	4	7	75
	2,2%	1,3%	5,4%	11,5%	1,3%	2,2%	24,0%
Revisar los cuadernos de los hijos	4	1	6	18	4	0	33
	1,3%	0,3%	1,9%	5,8%	1,3%	0,0%	10,5%
Mirar televisión con la familia	1	1	7	4	6	5	24
	0,3%	0,3%	2,2%	1,3%	1,9%	1,6%	7,7%
Llevar de paseo a los hijos	2	0	2	3	1	4	12
	0,6%	0,0%	0,6%	1,0%	0,3%	1,3%	3,8%
Ninguno	28	49	27	24	21	12	161
	8,9%	15,7%	8,6%	7,7%	6,7%	3,8%	51,4%
NS Y NR	2	4	0	0	1	1	8
	0,6%	1,3%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	2,6%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 17, se aprecia sobre las actividades del hogar que impiden su participación en funciones públicas, en donde el 51.4% indicaron que ninguna acción les impide a participar en las funciones públicas, de los cuales el 15.7% tienen primaria incompleta, el 8.9% primaria incompleta y el 8.6% secundaria incompleta; seguido por el 24.0% que ayudan a los hijos con las tareas académicas, de los cuales el 11.5% tienen secundaria completa y el 5.4% con secundaria incompleta. En cuanto a las actividades laborales que les impiden participar en funciones públicas, un buen porcentaje de mujeres encuestadas con grado de instrucción educativo de primaria completa indicaron que ninguna acción les impiden a participar en las funciones públicas, ya que ella tiene otras labores culturales que realizar (hacer la chacra y pastear el ganado) que consideran impedimento para su participación en funciones públicas, por otro lado, también

indicaron que ayudar a los hijos con las tareas académicas es un impedimento para su participación en funciones públicas. Una de las grandes críticas del feminismo con respecto a las relaciones de género es que a pesar de que las mujeres se han incorporado al mercado laboral, continúan haciéndose cargo de las tareas del hogar.

Tabla N° 18. Actividades que realiza en las acciones políticas, según grado de instrucción educativo

Actividades que realiza en las acciones políticas	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Participar en las movilizaciones políticas	6 1,9%	6 1,9%	18 5,8%	13 4,2%	15 4,8%	8 2,6%	66 21,1%
Ayudar con la distribución de afiches	0 0,0%	6 1,9%	7 2,2%	8 2,6%	6 1,9%	7 2,2%	34 10,9%
Asistir a las reuniones de los candidatos	2 0,6%	18 5,8%	15 4,8%	21 6,7%	10 3,2%	7 2,2%	73 23,3%
Preparar comida en reuniones políticas de su barrio	13 4,2%	7 2,2%	2 0,6%	6 1,9%	0 0,0%	0 0,0%	28 8,9%
Ninguno	21 6,7%	20 6,4%	16 5,1%	35 11,2%	5 1,6%	7 2,2%	104 33,2%
NS Y NR	2 0,6%	2 0,6%	1 0,3%	2 0,6%	1 0,3%	0 0,0%	8 2,6%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Base de datos, elaboración propia.

En la tabla N° 18, el 33.2% indicaron que ninguna actividad se realiza sobre acciones políticas, de los cuales el 11.2% tienen secundaria completa, el 6.7% primaria incompleta y el 6.4% primaria completa; seguido por el 23.3% que asisten a las reuniones de los candidatos, de los cuales el 6.7% tienen secundaria completa, el 5.8% primaria completa y el 4.8% con secundaria incompleta; y el 21.1% participa en las

movilizaciones políticas, de los cuales el 5.8% tiene secundaria incompleta, el 4.8% superior incompleta y el 4.2% con secundaria incompleta.

Entonces, sobre las actividades que se realizan en las acciones políticas, un buen porcentaje de mujeres encuestadas con grado de instrucción educativo de secundaria completa indicaron que no realizan ninguna actividad en las acciones políticas, ya que consideraron pérdida de tiempo; por otro lado también indicaron que asisten a las reuniones de los candidatos porque quieren informarse más a fondo sobre temas de política y son las que muestran más interés en la política.

5.4. GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVO CON LA REPRODUCCIÓN PATRIARCAL DE GOBIERNO DEL VARÓN EN LA FAMILIA, RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE ORURILLO

5.4.1. Decisiones patriarcales en participación política de mujeres.

Gioconda (2000). Menciona que el patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

Tabla N° 19. Actividades que realiza de las acciones políticas por grado de instrucción educativo, según miembro de familia que participa en reuniones políticas,

Miembro de la familia que participa en las reuniones políticas	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Solo padre	22	35	30	28	15	7	137
	7,0%	11,2%	9,6%	8,9%	4,8%	2,2%	43,8%
Ambos	6	14	14	30	10	14	88
	1,9%	4,5%	4,5%	9,6%	3,2%	4,5%	28,1%
Solo Madre	15	8	13	22	10	8	76
	4,8%	2,6%	4,2%	7,0%	3,2%	2,6%	24,3%
Nadie	1	2	2	5	2	0	12
	0,3%	0,6%	0,6%	1,6%	0,6%	0,0%	3,8%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

En la tabla N° 19, el 43.8% de mujeres mencionaron que el padre es el miembro de la familia que participa en las reuniones políticas, de las cuales 11.2% tienen un nivel de instrucción de primaria completa y el 9.6% con grado de instrucción de secundaria incompleta; seguido 28.1% indicaron que ambos participan en las reuniones políticas, de los cuales 9.6% tienen grado de instrucción de secundaria completa y el 4.5% con grado de instrucción de superior completa, secundaria incompleta y primaria completa. La mayoría de las mujeres encuestadas con grado de instrucción de primaria completa indicaron que el miembro de la familia que participa en el ámbito político es el padre, esto significaría que la participación de la mujer en la política está marcado por la exclusión, mayoritariamente los varones son los que participan en reuniones políticas que realiza cada partido político y son pocas las mujeres que participan en reuniones políticas, por lo tanto se entiende que las mujeres tienen menos oportunidades de poder participar en el espacio político, es por ello, la representación de las mujeres en funciones públicas es escasa, y existen varias limitantes (cocinar, atender a la familia,

pastar ganados, etc.) para que las mujeres puedan ejercer plenamente su derecho a elegir y ser elegida. Ver la foto n° 08.

Tabla N° 20. Posesión de autoridad en la familia, según grado de instrucción educativo.

Miembro que tiene mayor autoridad dentro de su familia	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Padre	30	45	41	51	26	16	209
	9,6%	14,4%	13,1%	16,3%	8,3%	5,1%	66,8%
Madre	2	6	11	18	4	2	43
	0,6%	1,9%	3,5%	5,8%	1,3%	0,6%	13,7%
Nadie	1	0	0	0	0	0	1
	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
No opina	11	8	7	16	7	6	55
	3,5%	2,6%	2,2%	5,1%	2,2%	1,9%	17,6%
ns y nr	0	0	0	0	0	5	5
	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	1,6%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Base de datos, elaboración propia.

En la tabla N° 20, el 66.8% indicaron que son los padres quienes tienen mayor autoridad dentro de su familia, de las cuales 16.3% tienen grado de instrucción de secundaria completa; el 14.4%, grado de instrucción de primaria completa; seguido por 17.6% que no opinaron, de las cuales 5.1% con grado de instrucción de secundaria completa y 3.5% con grado de instrucción de primaria completa.

Un gran porcentaje de mujeres encuestadas con grado de instrucción educativo de primaria completa indicaron que son los padres quienes tienen mayor autoridad dentro de su familia, esto se entiende que la autoridad en la familia está representada por el padre, mientras las mujeres realizan actividades domésticas, lo que no les permitió con facilidad tener mayores posibilidades de participar en funciones públicas y en

organizaciones políticas; por otro lado; un grupo de mujeres no opinaron porque no tienen en claro sobre quien tiene mayor autoridad, ellas indicaron que cada uno realiza el trabajo que corresponde. Finalmente, otro grupo de mujeres manifiestan que la madre es quien tiene mayor autoridad dentro de su familia y son las que no dependen de nadie.

5.4.2.- Autoridad y toma de decisiones en el hogar para participar en política

Louise (2001). Menciona que la autoridad es aquel atributo que tiene una persona, el cual está directamente vinculado con el cargo u oficio que ésta ejerza, siendo en todos los sentidos la potestad de dar órdenes, por tener el derecho de hacerlo, y del mismo modo ser retribuido con el acatamiento y cumplimiento de dichas órdenes. En todo momento debe basarse en la relación existente entre el superior y el subordinado, donde ambos deben tener claros cual es el rol de cada quien. El papel de autoridad va a depender de la posición que ocupe el individuo, lo que significa que no todos tienen autoridad sobre los demás, el sujeto al que se le atribuya esta capacidad es porque de algún modo se le considera como una especie de líder, al cual se les otorgan poderes y atribuciones especiales por sobre el resto de las personas.

Begoña (2007). Menciona que la toma de decisiones es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las opciones y formas para resolver diferentes situaciones de la vida, estas se pueden presentar en diferentes contextos: a nivel laboral, familiar, sentimental, empresarial etc. es decir, en todo momento se toman decisiones, la diferencia entre cada una de estas es el proceso o la forma en la cual se llega a ellas. La toma de decisiones consiste en elegir una opción entre las disponible, a los efectos de resolver un problema actual.

Tabla N° 21. Persistencia de autoridad del varón como dificultad para su participación en la política de las mujeres, según grado de instrucción educativo.

Persistencia de autoridad del varón dificulta la participación en la política	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Siempre	31	49	35	42	18	14	189
	9,9%	15,7%	11,2%	13,4%	5,8%	4,5%	60,4%
A veces	5	6	9	8	6	5	39
	1,6%	1,9%	2,9%	2,6%	1,9%	1,6%	12,5%
Nunca	3	3	13	30	9	10	68
	1,0%	1,0%	4,2%	9,6%	2,9%	3,2%	21,7%
ns y nr	5	1	2	5	4	0	17
	1,6%	0,3%	0,6%	1,6%	1,3%	0,0%	5,4%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Base de datos, elaboración propia.

En la tabla N° 21, el 60.4% indicaron que siempre hay dificultad ante la persistencia de autoridad de varón cuando ellas quieren participar en política, de las cuales 15.7 tienen grado de instrucción de primaria completa y el 13.4% tienen secundaria completa; seguido por un 21.7% que indicaron que la persistencia de autoridad de varón en su participación en política no es un obstáculo, de las cuales 9.6% tienen grado de instrucción de secundaria completa y el 4.2% secundaria incompleta.

La mayoría de las mujeres encuestadas con grado de instrucción educativo de primaria completa indicaron que siempre hay dificultad ante la persistencia de autoridad del varón cuando ellas quieren participar en política y tienen grado de instrucción de primaria completa y secundaria completa. Esto permitió entender que siguen existiendo grandes desigualdades, como por ejemplo en la distribución de las tareas domésticas, ya que son las mujeres quienes se hacen cargo de la mayoría de tareas, esta desigualdad en

la distribución de las tareas domésticas, supone una discriminación hacia las mujeres porque obstaculiza su incorporación al ámbito de la política. Ver foto n° 04.

Tabla N° 22. Agentes de la familia que toman decisiones en el hogar para participar en política, según grado de instrucción educativo.

Agente que toma decisiones para participar en política	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Esposa	2 0,6%	8 2,6%	3 1,0%	6 1,9%	1 0,3%	0 0,0%	20 6,4%
Esposo	23 7,3%	28 8,9%	26 8,3%	30 9,6%	8 2,6%	3 1,0%	118 37,7%
Ambos	9 2,9%	15 4,8%	17 5,4%	27 8,6%	19 6,1%	23 7,3%	110 35,1%
Otros familiares	1 0,3%	1 0,3%	1 0,3%	10 3,2%	1 0,3%	0 0,0%	14 4,5%
No opina	4 1,3%	4 1,3%	11 3,5%	12 3,8%	8 2,6%	3 1,0%	42 13,4%
ns y nr	5 1,6%	3 1,0%	1 0,3%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	9 2,9%
Total	44 14,1%	59 18,8%	59 18,8%	85 27,2%	37 11,8%	29 9,3%	313 100,0%

Fuente: Base de datos, elaboración propia.

En la tabla N° 22 se observa que el 37.7% de mujeres indicaron que el esposo es quien toma las decisiones en el hogar para participación en la política, de las cuales 9.6% tienen un nivel de instrucción de secundaria completa y el 8.9% con grado de instrucción de primaria completa; seguido por un 35.1% que indicaron que son ambos quienes toman las decisiones en el hogar para participar en política, de las cuales 8.6% con grado de instrucción educativo de secundaria completa y el 7.3 con grado de instrucción educativo de superior completa.

La mayoría de las mujeres con grado de instrucción de secundaria completa y primaria completa, indicaron que el esposo es quien toma la decisión en el hogar para participar en política, en donde se asume que las madres son las llamadas a permanecer en el hogar al pendiente de la familia y los hombres son los que deben mantenerla

económicamente, el valor social que se le da a cada uno de esos ámbitos de desempeño es desigual, el dinero constituye una fuente de poder no compartido y coloca a las mujeres en situación de dependencia. Da a entender que a pesar de tener los mismos derechos que los hombres en términos de participación en política, la representación de la mujer en funciones públicas es escasa y está marcado por la exclusión, por lo tanto, tienen menos oportunidades de poder participar en el espacio político.

5.4.3. La discriminación y aliento del esposo en la participación de la mujer en política

Hidalgo (2012). Manifiesta que la discriminación es cuando excluimos o desvalorizamos a personas o grupos sociales distintos por alguna o varias características y condiciones propias de su vida, de su cuerpo, de su forma de pensar, por medio de opiniones y comportamientos negativos. La discriminación puede darse de forma directa o indirecta, con intención o sin ella, pasando a formar parte del diario vivir, porque de tanto repetirla, llegamos a creer que es natural, que siempre ha existido y que no se puede cambiar.

Tabla N° 23. La discriminación al insertarse en política, según grado de instrucción educativo

Cuándo intentó insertarse en la política sufrió discriminación	Grado de instrucción educativo						Total
	Primaria	Primaria	Secundaria	Secundaria	Superior	Superior	
	incompleta	completa	incompleta	completa	incompleta	completa	
Siempre	6	1	1	5	0	0	13
	1,9%	0,3%	0,3%	1,6%	0,0%	0,0%	4,2%
A veces	4	23	23	26	9	11	96
	1,3%	7,3%	7,3%	8,3%	2,9%	3,5%	30,7%
Nunca	25	26	28	46	27	17	169
	8,0%	8,3%	8,9%	14,7%	8,6%	5,4%	54,0%
ns y nr	9	9	7	8	1	1	35
	2,9%	2,9%	2,2%	2,6%	0,3%	0,3%	11,2%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Base de datos, elaboración propia.

En la tabla N° 23, el 54.0% indicaron que nunca sufrieron discriminación en política, de las cuales, 14.7% tienen un nivel de instrucción de secundaria completa y el 8.9 con secundaria incompleta; seguido por el 30.7% indicaron que a veces sufrieron de un trato discriminatorio, de las cuales 8.3% con grado de instrucción de secundaria completa el 7.3% con secundaria incompleta y primaria completa.

En su mayoría las mujeres encuestadas indicaron que nunca sufrieron de discriminación porque son mujeres que nunca intentaron participar en la vida política por la existencia de una cultura política discriminatoria en partidos políticos, por otro lado, un porcentaje significativo indicaron que a veces sufren de un trato discriminatorio y son mujeres que intentaron participar en organizaciones políticas o en funciones públicas, en la actualidad, a pesar de la lucha de las mujeres persisten formas de exclusión que se expresan en el impedimento a las mujeres a participar en los diversos ámbitos. Por otro lado indicaron que la discriminación hacia la mujer está en las actividades cotidianas y en diversos ámbitos. Ver la foto n° 08.

Tabla N° 24. El aliento del esposo a los miembros de familia para participar en política, según grado de instrucción educativo.

El esposo alienta a los miembros de familia a participar en política	Grado de Instrucción educativo						Total
	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior incompleta	Superior completa	
Siempre	2	3	6	3	1	0	15
	0,6%	1,0%	1,9%	1,0%	0,3%	0,0%	4,8%
A veces	8	11	20	31	13	18	101
	2,6%	3,5%	6,4%	9,9%	4,2%	5,8%	32,3%
Nunca	18	30	28	32	11	2	121
	5,8%	9,6%	8,9%	10,2%	3,5%	0,6%	38,7%
No opina	12	12	1	11	12	9	57
	3,8%	3,8%	0,3%	3,5%	3,8%	2,9%	18,2%
ns y nr	4	3	4	8	0	0	19
	1,3%	1,0%	1,3%	2,6%	0,0%	0,0%	6,1%
Total	44	59	59	85	37	29	313
	14,1%	18,8%	18,8%	27,2%	11,8%	9,3%	100,0%

Fuente: Base de datos, elaboración propia.

En la tabla N° 24, el 38.7% de las encuestadas, mencionaron que nunca el esposo alentó a los miembros de familia a participar en política, de las cuales, el 10.2% tienen grado de instrucción de secundaria completa y un 9.6% con grado de instrucción de primaria completa; seguido por un 32.3% indicaron que a veces el esposo alentó a los miembros de familia a participar en política, de las cuales, el 9.9% tienen grado de instrucción de secundaria completa y el 6.4% tienen grado de instrucción de secundaria incompleta.

La mayoría de las mujeres encuestadas con grado instrucción educativo de secundaria completa indicaron que el esposo nunca para participar en la política, ya que mayoritariamente las organizaciones políticas están lideradas por los varones, mientras las mujeres realizan diversas actividades domésticas que no permiten la facilidad de incorporarse al ámbito político o social. La política ha sido históricamente un espacio para los hombres porque durante mucho tiempo se dijo que las mujeres por su sentimentalismo y por sus obligaciones familiares, eran incapaces de ocuparse de

asuntos más allá del hogar. Asimismo, se pensaba que por razones naturales, las mujeres no podían razonar con propiedad sobre asuntos públicos, y con esos argumentos, explicaban su exclusión y marginación. (Marenco, 2012)

ANÁLISIS INFERENCIAL, PRUEBA DE HIPÓTESIS ESTADÍSTICA CHI CUADRADO

HIPÓTESIS ESTADÍSTICA ESPECÍFICA 1

H1: El mayor grado de instrucción educativo, se relaciona significativamente con la participación en organizaciones políticas de las mujeres en el distrito de Orurillo-2015.

H0: El mayor grado de instrucción educativo, no se relaciona significativamente con la participación en organizaciones políticas de las mujeres en el distrito de Orurillo-2015.

Tabla N° 25. Tabla cruzada grado de instrucción *cargos políticos que ocupó en su distrito

Grado de instrucción educativo	Cargos políticos que ocuparon las mujeres en su distrito						
	Si	No	Nunca	Siempre	NS Y NR		
Primaria Incompleta	4	20	15	4	1	44	
	1,3%	6,4%	4,8%	1,3%	0,3%	14,1%	
Primaria Completa	7	42	10	0	0	59	
	2,2%	13,4%	3,2%	0,0%	0,0%	18,8%	
Secundaria Incompleta	4	38	8	9	0	59	
	1,3%	12,1%	2,6%	2,9%	0,0%	18,8%	
Secundaria Completa	17	50	17	1	0	85	
	5,4%	16,0%	5,4%	0,3%	0,0%	27,2%	
Superior Incompleta	10	23	4	0	0	37	
	3,2%	7,3%	1,3%	0,0%	0,0%	11,8%	
Superior Completa	10	15	3	1	0	29	
	3,2%	4,8%	1,0%	0,3%	0,0%	9,3%	
Total	52	188	57	15	1	313	
	16,6%	60,1%	18,2%	4,8%	0,3%	100,0%	

Fuente: base de datos, elaboración propia.

Tabla N° 26. Pruebas de chi-cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	55,065 ^a	20	,000
Razón de verosimilitud	52,072	20	,000
Asociación lineal por lineal	18,504	1	,000
N de casos válidos	313		

a. 13 casillas (43.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .09.

Fuente: base de datos, elaboración propia

INTERPRETACIÓN.

Como el valor de significancia (valor crítico observado) $0,000 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir, el mayor grado de instrucción educativo, se relaciona significativamente con la participación en organizaciones políticas de las mujeres en el distrito de Orurillo - 2015.

HIPÓTESIS ESTADÍSTICA ESPECÍFICA 02

H1. El mayor grado de instrucción educativo, mayor multiplicidad de funciones domésticas se relaciona significativamente con las formas de participación en funciones públicas de las mujeres en el distrito de Orurillo- 2015

H0. El mayor grado de instrucción educativo, mayor multiplicidad de funciones domésticas no se relaciona significativamente con las formas de participación en funciones públicas de las mujeres en el distrito de Orurillo- 2015

Tabla N° 27. Tabla cruzada dificultades para su participación en política*la desigualdad en el reparto de las labores domésticas con su pareja es impedimento para participar en funciones políticas

Dificultades para su participación en funciones públicas	la desigualdad en el reparto de las labores domésticas con su pareja es impedimento para participar en funciones públicas				Total
	Habitualmente los fines de semana	En raras ocasiones	Siempre	Nunca	
	El trabajo domestico	3	30	90	
	1,0%	9,6%	28,8%	2,9%	42,2%
Conflicto Conyugal	3	2	18	1	24
	1,0%	0,6%	5,8%	0,3%	7,7%
Actividad Laboral	5	16	44	7	72
	1,6%	5,1%	14,1%	2,2%	23,0%
Los requisitos exigidos	4	15	37	12	68
	1,3%	4,8%	11,8%	3,8%	21,7%
No opina	1	2	6	4	13
	0,3%	0,6%	1,9%	1,3%	4,2%
NS Y NR	0	0	3	1	4
	0,0%	0,0%	1,0%	0,3%	1,3%
Total	16	65	198	34	313
	5,1%	20,8%	63,3%	10,9%	100,0%

Fuente: base de datos, elaboración propia.

Tabla N° 28. Pruebas de chi-cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	22,776 ^a	15	,089
Razón de verosimilitud	22,504	15	,095
Asociación lineal por lineal	,923	1	,337
N de casos válidos	313		

a. 12 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.

Fuente: base de datos, elaboración propia

INTERPRETACIÓN.

Como el valor de significancia (valor crítico observado) $0,089 > 0,05$ rechazamos la hipótesis alternativa y aceptamos la hipótesis nula, es decir, el mayor grado de instrucción educativo, mayor multiplicidad de funciones domésticas, no se relaciona significativamente con las formas de participación en funciones públicas de las mujeres en el distrito de Orurillo – 2015

HIPÓTESIS ESTADÍSTICA ESPECÍFICA 3

H1. El mayor grado de instrucción educativo, con la reproducción patriarcal de gobierno del varón en la familia, incide significativamente en la participación política de las mujeres del distrito de Orurillo – 2015

H0. El mayor grado de instrucción educativo, con la reproducción patriarcal de gobierno del varón en la familia, no incide significativamente en la participación política de las mujeres del distrito de Orurillo – 2015

Tabla N° 29. Tabla cruzada ¿La persistencia de autoridad del varón dificulta su participación en la política? *cargos políticos que ocupó en su distrito

Tabla cruzada ¿La persistencia de autoridad del varón dificulta su participación en la política? *cargos políticos que ocupó en su distrito

Persistencia de la autoridad del varón dificulta su participación en política	cargos políticos que ocupó en su distrito					Total
	Si	No	Nunca	Siempre	ns y nr	
Siempre	33	122	33	1	0	189
	10,5%	39,0%	10,5%	0,3%	0,0%	60,4%
A veces	2	29	1	7	0	39
	0,6%	9,3%	0,3%	2,2%	0,0%	12,5%
Nunca	15	31	16	6	0	68
	4,8%	9,9%	5,1%	1,9%	0,0%	21,7%
NS Y NR	2	6	7	1	1	17
	0,6%	1,9%	2,2%	0,3%	0,3%	5,4%
Total	52	188	57	15	1	313
	16,6%	60,1%	18,2%	4,8%	0,3%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	62,997 ^a	12	,000
Razón de verosimilitud	52,750	12	,000
Asociación lineal por lineal	11,066	1	,001
N de casos válidos	313		

a. 9 casillas (45.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .05.

INTERPRETACIÓN.

Como el valor de significancia (valor crítico observado) $0,000 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir, el mayor grado de instrucción educativo, con la reproducción patriarcal de gobierno del varón en la familia, incide significativamente en la participación política de las mujeres del distrito de Orurillo – 2015

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Las mujeres del distrito de Orurillo, tienen un grado de instrucción educativo secundaria hacia abajo, con ocupaciones económicas, agropecuarias y comerciantes en un mayor porcentaje procedentes de las comunidades campesinas y centros poblados solo discuten sobre política con los miembros de la familia nuclear en un 60.1% no ocuparon cargos políticos, y nunca lo hicieron en un 38.2% y 48.6% ni como coordinador o dirigente. En los agentes que toman decisiones para participar en organizaciones políticas, el 79% manifestaron que los que deciden son los varones; muy relacionado a esto el 73.2% y 52.7% manifestaron no ser simpatizantes o militantes de algún partido político Nacional o Regional.

SEGUNDA.- El menor grado de instrucción educativo de las mujeres se ve reflejado en un 42,2% quienes consideraron como principal dificultad para participar en actividad laboral. Esto está relacionado con el desigual reparto de las labores domésticas. Dentro de ellas están: (atender a los hijos, asear la casa y cocinar para la familia. Relacionado a esto dentro de las labores que realiza fuera de la casa, intervienen, asistir a las reuniones de APAFA, hacer compras en el mercado). También está relacionado con las actividades del hogar, el ayudar a los hijos con las tareas académicas, y revisar los cuadernos de los hijos. Teniendo a la vez un buen porcentaje que manifestaron no tener ningún impedimento de las actividades del hogar. En tanto las que realizan acciones políticas, desarrollan actividades como asistir a las reuniones de candidatos, participan en las movilizaciones políticas y ayudan en las distribuciones de afiches.

TERCERA.- El menor grado de instrucción educativo está relacionada con la limitada participación política de las mujeres por la persistencia de autoridad paternal del varón, donde el 43.86% manifiesta que solo participa el padre en las reuniones políticas .además que catalogan que siempre dificulta la autoridad del varón en sus participaciones políticas 60, 4 %. En cuanto a la toma de decisiones para participar en política, con el 37,7% sostienen que son los varones, ambos 35,1% y de una manera insignificante solo el 66,4% indican decidir ellas. Aunado a esta realidad el 38,7% de mujeres sostienen que nunca el esposo alienta participar en política y no opina el 18.2%.

RECOMENDACIONES

PRIMERA.- Las municipalidades deberían implementar cursos de sensibilización sobre relaciones familiares positivas y sobre la crianza de hijos dentro de un enfoque de equidad de género con el fin de mejorar la convivencia social.

SEGUNDA.- Organizar charlas de sensibilización sobre política para las mujeres, asimismo, desarrollar cursos de capacitación y formación en la familia, comunidad y la sociedad con miras a contribuir a una participación activa como líderes en las instancias de decisión.

TERCERA.- Implementar políticas públicas locales destinadas a reestructurar los estereotipos sobre el rol de las mujeres en la sociedad y promover la erradicación de patrones socioculturales (patriarcales) discriminatorios que impiden su acceso pleno a la vida política y pública de la región y exclusivamente en el distrito. También se deben incluir programas de capacitación sobre políticas integrales de prevención.

CUARTA.- Promover entre los partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales la potencialización de la participación de las mujeres en la democracia y se debe impulsar su inmersión en los espacios de poder formal. Incorporar a los partidos políticos y a los movimientos sociales, incluyendo los movimientos de mujeres, en los procesos de diseño, desarrollo e implementación de políticas y programas a favor de la igualdad de género en el ámbito de la participación política.

QUINTA.- Desarrollar incentivos para que los partidos políticos garanticen la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, tales como: revisar la legislación y diseñar políticas públicas para eliminar las barreras impuestas por los criterios de reclutamiento de los partidos políticos y los sistemas de financiamiento político; promover las inversiones en formación de cuadros femeninos con capacidad y densidad electoral y ampliar el presupuesto para la ejecución de programas para la incursión política de mujeres dentro de las organizaciones políticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Amartya, S. (2000). *Desarrollo y libertad: La agencia de las mujeres y el cambio social*. Bogotá: Colombia.
- Asociación civil transparencia (2013). *Retos para la participación política de las mujeres en el Perú*. Lima:Perú.
- Asociación departamental de mujeres campesinas de Puno (2009).
- Baquero, J. (2000). *Obstáculos de la participación de la mujer*. pg.8.
- Calderón, M.: (2000). *Tesis: Participación política de la mujer puneña*. Puno.Perú.
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Perú. Segunda Reimpresión.
- Carrillo, B., Zapata, E. y Vázquez, V. (2007). *Violencia de género hacia mujeres*. Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.
- Chávez, J. (2004). *Perspectiva del género, primera edición*. México:
- Duran, L. (2003). *Participación de las mujeres en el Perú*. Lima: Perú.
- Fernanda, M. (2004). *Reflexiones sobre mujer y política*. Quito: Edición: Abya Yala Ecuador.
- Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2000). *Pobreza urbana y participación política y política estatal*. Primera Edición. Perú.
- Gallardo, E. (2006). *Liderazgo político de las mujeres en el ámbito local, dirección general de planeación*. Primera edición: pg., 185. México.

- Gioconda, A. (2000). *Las fisuras del patriarcado: reflexiones sobre el feminismo*. Madrid.
- Gonzales, D. (2006). *50 años del voto femenino en el Perú: historia y realidad actual*. MIMDES. Lima, Pg. 41.
- Hernandez, R., Fernandez, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación científica*. 6ta. Edic. México: McGrawHill.
- Hidalgo, M. (2012). *En el consejo nacional para prevenir la discriminación*. Primera edición. México: editorial COPRED.
- La resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. (2011).
- Louise, A. (2001). *Autoritarismo, autoridad y conciencia moral*. Universidad Federal, S. Catarina. Brasil
- Marengo, L. (2012). *Género y participación política de las mujeres*. Lima. Perú.
- Martínez, L. y Escapa, R. (2008). *La participación política de las mujeres desde la teoría de género*. México.
- Miloslavich, D. (2008). *Las cuotas y la participación política de las mujeres, en chacarera*. Revista de la red nacional de la mujer rural, n.º 37, centro de la mujer peruana flora tristán, Lima. Perú, Pg. 9.
- Montoya, R. (1997). *Situación laboral y social de la mujer climática*. México: Editorial Trillas. P.186.
- Navarro, D. (2007). *Persona, sociedad y cultura*. La Habana: Ed. Científico Técnica.

- Parí, D. (2012). *Tesis: Experiencias de la participación política de la mujer en el cargo de regidora, caso Capachica*. Puno. Perú.
- PNUD. (2012). *Estrategia de igualdad de género*. Lima.
- Programa Rural Costa (2008). *Área de apoyo a los gobiernos locales, participación Política de la mujer en la cuenca del Chillón*. Pág. 124. Lima. Perú.
- Rodríguez, D. y Cooper J. (2005). *Debate sobre trabajo doméstico*. México.
- Scott, J. (2000). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En M. Lamas (comp.). *El género: construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG, UNAM.
- Schutz, A. (1974). *Algunas ambigüedades de la noción de responsabilidad*. En A. Schutz, *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Tristán, F. (2008). *Revista de la Red Nacional de la Mujer Rural centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Democracia y participación política de las mujeres*. Lima. Perú.
- Umiña, S. y Surco, N. (2015). *Tesis: Participación de la mujer en el espacio político, distrito de Umachiri, Melgar*. Puno. Perú
- Valdez, T. (2007). *Participación política de las mujeres en América Latina CEMHAL. Segunda edición*. Perú.
- Valdés, T. (2000). *De lo social a lo político. La acción de las mujeres*.
- Veles, G. (1992). *Género, subjetividad y poder*. México.
- Villanueva, H. (s.f.). *50 años del voto a las mujeres*, cit., p. 11 y ss. Latinoamericanas. Santiago de Chile: LOM.

ANEXOS

ANEXO N° 01. CUESTIONARIO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

GUÍA DE CUESTIONARIO SOBRESPECTOS SOCIO CULTURALES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE ORURILLO-MELGAR-2015

Estamos realizando un estudio sobre aspectos socioculturales y participación política de la mujer, en el distrito de Orurillo-Melgar. Para lo cual su respuesta es muy valiosa para nuestro estudio; la cual será de mucha utilidad para comprender mejor la situación en que se encuentran las mujeres. Asimismo, la señalamos que la información que nos proporcione tendrá absoluta confidencialidad, agradecemos anticipadamente su apoyo y sinceridad en las respuestas. Muchas gracias.

MARCA CON UNA (X) LA RESPUESTA QUE CONSIDERE CORRECTA:

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE ORURILLO.

1. ¿CUAL ES SU EDAD? Grupos de edad.

1. Entre 15 y 20 años (jóvenes adolescentes)	5. Entre 60 y 69 años (vejez incipiente)
2. Entre 21 y 39 años (adultos jóvenes)	6. Entre 70 y 84 años (vejez intermedio)
3. Entre 40 y 49 años (adultos intermedios)	7. Entre 85 a más (vejez avanzada)
4. Entre 50 y 59 años (adultos maduros)	

2.SEXO	3. GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVO	4. ESTADO CIVIL	5. OCUPACIÓN ECONÓMICA PRINCIPAL
1. Femenino ()	1. Sin instrucción () 2. Primaria incompleta () 3. Primaria completa () 4. Secundaria incompleta () 5. Secundaria completa () 6. Superior incompleta () 7. Superior completa ()	1. Soltera () 2. Casada () 3. Conviviente () 4. Divorciada () 5. Viuda ()	1. Agricultor () 2. Ganadero () 3. Comerciante () 4. Artesana () 5. Estudiante () 6. Profesor () 7. Empleado público () 8. Empleado privado () 9. Otros.....

6. LUGAR DE PROCEDENCIA

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| 1. Ciudad () | 3. Comunidad campesina () |
| 2. Centro poblado () | 4. Otros () |

II. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA Y PARTICIPACION EN ORGANIZACIONES POLITICAS

7. ¿Con quién discute más los temas de política en su familia? Mencione:

- 1. Esposo ()
- 2. Hijos ()
- 3. Padres ()
- 4. Tíos ()
- 5. Hermanos ()
- 6. Sobrinos ()
- 7. Otros ()
- 8. n/s n/r ()

8. ¿Para Ud. Que cargos deberían ocupar las mujeres en el espacio político?

- 1. Alcaldesas ()
- 2. Regidoras ()
- 3. Presidentas ()
- 4. Dirigentes ()
- 5. Todas las anteriores ()
- 6. Ninguno ()
- 7. Otros, especifique.....

9. ¿Algunas vez Ud. Ocupo un cargo político en su distrito?

- 1. Sí. ()
- 2. No. ()
- 3. Nunca ()
- 4. Siempre ()
- 5. No opina ()
- 6. n/s y n/r ()

10. ¿Cuál es la función de la Mujer en el espacio político?

- 1. hacer valer sus ideas, las cuales deben ser respetadas evitando cualquier tipo de discriminación. ()
- 2. Encaminar a la política hacia objetivos inmediatos y de corto plazo. ()
- 3. n/s y n/r ()

11. Según su experiencia personal ¿quién toma las decisiones en las organizaciones sociales?

- 1. Generalmente los varones ()
- 2. Tanto hombres y mujeres ()
- 3. Tanto hombres y mujeres ()
- 4. Otros especifique.....

12. Alguna vez fue coordinador o dirigente?

- 1. De algún partido político ()
- 2. Organizaciones sociales ()
- 3. Mov. Religioso ()
- 4. Comunidad ()
- 5. Productores ()
- 6. Instituciones ()
- 7. Culturales ()
- 8. Clubes ()
- 9. Nunca ()
- 10. Otros Especifique.....

13. Ud. Es simpatizante o militante de algún Partido Político nacional o Mov. Regional? Marque con un aspa:

PARTIDOS POLITICOS DEL PERU.

1.	ACCIÓN POPULAR	
2.	ALIANZA PARA EL PROGRESO	
3.	PARTIDO APRISTA PERUANO	
4.	PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	
5.	PERÚ POSIBLE	

6.	RESTAURACIÓN NACIONAL	
7.	SOLIDARIDAD NACIONAL	
8.	N/S Y N/R	

14. ¿Es simpatizante o militante de algún Partido Político nacional o Mov. Político Regional de Puno?

1.	FRENTE AMPLIO DE PUNO	
2.	FRENTE AMPLIO DE PUNO PARA DESARROLLO DE PUNO	
3.	MORAL Y DESARROLLO	
4.	UNION Y CAMBIO	
5.	PROYECTO POLITICO AQUÍ	
6.	PODER DEMOCRATICO REGIONAL	
7.	PARTIDO ECONOMICO SOCIAL PUNO RAICES	
8.	MIVIMIENTO ANDINO SOCIALISTA	
9.	OTROS.....	
10.	MOVIMIENTOS LOCALES/DISTRITALES.....	
11.	N/P	

15. su participación obedece a:

- 1. posición ideológica y la afinidad partidaria ()
- 2. por cuestión de propuestas del candidato ()
- 3. Solo por simpatía al candidato ()
- 4. No opina ()

III. LA MULTIPLICIDAD DE LAS FUNCIONES DOMESTICAS RELACIONADOS CON LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN FUNCIONES PÚBLICAS DE LAS MUJERES

16. ¿Ud. cual considera que es una dificultad para su participación en la política?

- 1. El trabajo doméstico ()
- 2. Conflicto conyugal ()
- 3. La actividad laboral ()
- 4. Los requisitos exigidos ()
- 5. No opina ()
- 6. n/s y n/r ()

17. ¿Cuál es la actividad principal que realiza además de ser ama de casa?

- 1. Solo ama de casa ()
- 2. Comerciante ()
- 3. Artesana ()
- 4. Profesional ()
- 5. Otros especifique.....

18. ¿para Ud. La desigualdad en el reparto de labores del hogar entre parejas es impedimento de participación en funciones políticas?

- 1. Habitualmente los fines de semana ()
- 2. En raras ocasiones ()
- 3. Siempre ()
- 4. Nunca ()

19. quienes realizan las labores del hogar:

- 1. Solo realiza la mujer ()
- 2. Solo realiza el hombre ()
- 3. Realizan ambos ()
- 4. Solo es labor de la mujer ()

20. Las horas de trabajo al día, le impiden participar en funciones públicas?

- 1. Si ()
- 2. No ()

21. ¿Cuál de las tareas que realiza Ud. En su hogar le impiden participar en funciones públicas?

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Atender a los hijos () | 4. Lavar la ropa de los hijos () |
| 2. Cocinar para la familia () | 5. Asear la casa () |
| 3. Llevas a los hijos al colegio () | 6. n/s y n/r () |

22. ¿qué labores realiza fuera de su casa?

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1. Hacer compras en el mercado () | 4. Visitar a los familiares () |
| 2. Estar presente en las capacitaciones () | 5. Ninguno () |
| 3. Asistir a las reuniones de APAFA () | 6. n/s y n/r () |

23. ¿cuál de estas acciones culturales que cumple en su casa le impide su participación en funciones públicas?

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Ayudar a los hijos con las tareas académicos. () | 4. Llevar de paseo a los hijos () |
| 2. Revisar los cuadernos de los hijos () | 5. Ninguno () |
| 3. Mirar la televisión con la familia () | 6. n/s y n/r () |

24. ¿Cuál es la actividad que Ud. Realiza de las acciones políticas?

- | |
|--|
| 1. Participar en las movilizaciones políticas () |
| 2. Ayudar con la distribución de afiches () |
| 3. Asistir a las reuniones de los candidatos () |
| 4. Preparar comida en reuniones políticas de su barrio () |
| 5. Ninguno () |
| 6. n/s y n/r () |

25. considera Ud. Que la educación política es importante para las mujeres?

- | | |
|--|--|
| 1. Ayuda a esclarecer ideas políticamente () | 4. Educa las decisiones del estado () |
| 2. Se libera de las preocupaciones personales () | 5. No opina () |
| 3. Enseña cuestiones de organizaciones políticas () | 6. n/s y n/r () |

26. ¿en los espacios públicos Ud. Toma las decisiones?

- | | |
|-------------------------|------------------|
| 1. Frecuentemente () | 3. Nunca () |
| 2. De vez en cuando () | 4. n/s y n/r () |

III. LA REPRODUCCIÓN PATRIARCAL DE GOBIERNO DEL VARÓN RELACIONADO CON LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN FUNCIONES PÚBLICAS DE LAS MUJERES

27. ¿Quién es el miembro de la familia que participa en las reuniones políticas?

- | | | |
|-----------------------|--------------|------------------|
| 1. Solo padre. () | 2. Ambos () | 4. No opina () |
| 2. Solo la madre. () | 3. Nadie () | 5. n/s y n/r () |

28. ¿Quién toma la decisión de los gastos económicos?

- | | | |
|------------------|--------------|------------------|
| 1. El padre. () | 3. Ambos () | 5. No opina () |
| 2. La madre. () | 4. Nadie () | 6. n/s y n/r () |

29. ¿quién tiene mayor autoridad dentro de su familia?

- | | | |
|--------------|--------------|-----------------|
| 1. Padre () | 3. Hijos () | 5. No opina () |
|--------------|--------------|-----------------|

2. Madre () 4. Nadie () 6. n/s y n/r ()

30. ¿La persistencia de la cultura patriarcal dificulta su participación en la política?

1. Siempre () 3. Nunca ()
2. A veces () 4. Nadie ()

31. ¿Quién toma las decisiones en el hogar para participar en política?

1. Esposa () 3. Ambos ()
2. esposo () 4. Otros familiares ()

32. ¿Cuándo Ud. Intento insertarse en la política lo discriminaron?

1. Siempre () 3. No opina ()
2. A veces () 4. n/s y n/r ()

33. ¿esta Ud. De acuerdo con la frase, solo los varones deben participar en la política?

1. Si () 2. No ()

34. ¿el esposo alienta a los miembros de familia a participar en política?

1. Siempre () 4. No opina ()
2. A veces () 5. n/s y n/r ()
3. Nunca ()

ANEXO N° 02. IMÁGENES DE LA MUNICIPALIDAD DE ORURILLO

FOTOS DE ENTREVISTAS REALIZADAS A LAS MUJERES DEL DISTRITO DE ORURILLO SOBRE ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER.

FOTO N° 01

Fachada de la Municipalidad Distrital de Orurillo con las tesisas.



FOTO N° 02

En proceso de levantamiento de datos de la encuestada.



FOTO N° 03

Encuestando a una madre de familia de I.E.P 70491 de la comunidad campesina Patabamba.



FOTO N° 04

En la feria del distrito de Orurillo y las encuestadas.



FOTO N° 05

Encuestando a una mujer ex trabajadora de la municipalidad distrital de Orurillo.



FOTO N° 06

Encuestando a una mujer comerciante en el Distrito de Orurillo



FOTO N° 07

Encuestando a una mujer productora de ganado vacuno del centro poblado de Balsapata - Orurillo.



FOTO N° 08

Encuestando a dos mujeres de Comunidades Campesinas en la feria del Distrito de Orurillo.



FOTO N° 09

En la feria del distrito de Orurillo para iniciar con la aplicación de las encuestas.



FOTO N° 10

Encuestando a una mujer presidenta de club de madres.

